



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Grado en Sociología

Trabajo de fin de grado

Curso académico: 2018/2019

Convocatoria: junio 2019

Una realidad invisible. Situación laboral del colectivo transexual en la provincia de A Coruña

Unha realidade invisible. Situación laboral do colectivo transexual na provincia de A Coruña

An invisible reality. Work situation of the transsexual collective in the province of A Coruña

Alumna: Beatriz Muñiz Puente

Tutora: Raquel Martínez Buján

A Raquel, por las prisas y los ánimos.

A mi familia, por todo el apoyo.

A Lucía, Sara, Miguel y Nerea, por quejaros conmigo y calmarme.

A todas las personas que hicieron posible este proyecto.

Gracias.

RESUMEN

La transexualidad se ha considerado un trastorno mental a lo largo de la historia, causando una estigmatización hacia el colectivo transexual. Hoy en día, el movimiento transexual y la aprobación de leyes de igualdad y no discriminación, ayuda a que este colectivo gane visibilidad y tenga una mayor inclusión en los distintos ámbitos de la sociedad.

El presente trabajo tiene como objetivo dar a conocer una realidad desconocida, la situación laboral de las personas transexuales. En este caso, el campo de estudio será la provincia de A Coruña, para la cual se empleará una metodología de carácter cualitativo.

Palabras clave: transexual, transexualismo, transfobia, identidad de género, ámbito laboral, discriminación, inclusión.

RESUMO

A transexualidade considerouse un trastorno mental ó longo da historia, causando unha estigmatización hacia o colectivo transexual. Hoxe en día, o movemento transexual e a aprobación de leis de igualdade e non discriminación, axuda a que dito colectivo gaña visibilidade e teña unha maior inclusión nos distintos ámbitos da sociedade.

O presente traballo ten como obxectivo dar a coñecer unha realidade descoñecida, a situación laboral das persoas transexuais. Neste caso, o campo de estudo será a provincia da Coruña e emplearase unha metodoloxía de carácter cualitativo.

Palabras chave: transexual, transexualismo, transfobia, identidade de xénero, ámbito laboral, discriminación, inclusión.

ABSTRACT

Transsexuality has been considered a mental disorder throughout history, causing a stigmatization towards the transsexual collective. Nowadays, the transsexual movement and the approval of equality and non-discrimination laws, helps this group gain visibility and have greater inclusion in different areas of society.

The present investigation aims to make known a reality unknown, the work situation of transsexual people. In this case, the field of study will be the province of A Coruña and we will use a qualitative methodology for that.

Key words: transsexual, transsexualism, transphobia, gender identity, workplace, discrimination, inclusion.

INDICE

ACRÓNIMOS Y SIGLAS.....	4
APARTADO 1. INTRODUCCIÓN	5
1.1 Introducción y justificación del objeto de estudio	5
1.2 Objetivo general y específicos	6
APARTADO 2. MARCO TEÓRICO	7
2.1 Mente y cuerpo inconexos. Evolución del concepto de transexualidad.	7
2.2 Movimiento LGTBI en España.....	11
2.3 La transexualidad en España	14
APARTADO 3. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS	17
APARTADO 4. LA METODOLOGÍA EN ESTA INVESTIGACIÓN	18
4.1 La investigación cualitativa	18
4.1.1 El guion de la entrevista.....	18
4.1.2 Entrevistas semi-estructuradas.....	20
4.1.3 Perfil de las personas entrevistadas.....	20
4.2 Fuentes de análisis de datos secundarios	22
APARTADO 5: ANÁLISIS DE RESULTADOS	23
5.1 Transexualidad en España.....	23
5.1.1 Propuestas de inclusión laboral a nivel nacional.	27
5.1.2 Transexualidad en Galicia.....	30
5.3 Análisis cualitativo.....	33
5.3.1. Transfobia. Percepción de la discriminación social.....	33
5.3.2 Percepción de la discriminación laboral en primera persona.....	37
APARTADO 6: CONCLUSIONES	40
6.1 Reflexión final	43
BIBLIOGRAFÍA	44
ANEXOS	48
Anexo 1: Guion de las entrevistas	48
Anexo 2: Entrevistas	50

ACRÓNIMOS Y SIGLAS

APA: Asociación Psiquiátrica Norteamericana

A.L.A.S: Asociación por la Libertad Afectivo-Sexual

CIE: Clasificación Internacional de Enfermedades

DSM: Manual de Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales

FAT: Federación de Asociaciones de Transexuales

FELGTB: Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales

ILGA: Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales

IMIO: Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

LGB: Lesbianas, Gais y Bisexuales

LGTB: Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales

LGTBI: Lesbianas, Gais, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales

OMS: Organización Mundial de la Salud

TIG: Trastorno de Identidad de Género

TMM: Observatorio de Personas Trans Asesinadas

APARTADO 1. INTRODUCCIÓN

1.1 Introducción y justificación del objeto de estudio

Este trabajo de investigación se centra en explorar las características de integración del colectivo transexual en el mercado de trabajo. En concreto, el interés de análisis se encuentra en averiguar, mediante un estudio cualitativo, cuáles han sido las prácticas de discriminación que han experimentado a lo largo de su trayectoria laboral.

El término de “transexualidad” puede tener diversas definiciones, pero en este trabajo lo emplearemos para hacer referencia a las personas que no se identifican con el sexo que se les asignó al nacer, es decir, cuyo sexo biológico y género no se encuentran en concordancia. Y por ello buscan, por medio del proceso de reasignación sexual (tratamiento hormonal y/o quirúrgico) adecuar su físico a como se sienten. Aunque, cabe mencionar que cada vez son más las personas transexuales que eligen no hormonarse, ni someterse a intervenciones quirúrgicas.

La estigmatización hacia este colectivo es histórica, ya que se produce desde que se conoce dicho término. Esto es debido a que se ha tratado como un asunto clínico, y es que, la mayor parte de los estudios existentes acerca de la transexualidad se han realizado desde el discurso médico. Por otro lado, las ciencias sociales también lo han estudiado, aunque en menor medida, y principalmente, a nivel educativo y político.

En la disciplina de la sociología, la transexualidad es tratada desde varias perspectivas, las que mantienen relación con este trabajo son la sociología del género y la sociología del cuerpo. Este último expone la relación del género, sexo y cuerpo, partiendo de que el cuerpo es la representación del sexo y del género de la persona; en cambio, la sociología del género la aborda desde la perspectiva de la identidad sexual y de género, haciendo mención a los roles de género.

En los últimos años el colectivo transexual ha ganado visibilidad debido, entre otros, al boom mediático que dieron algunas famosas y famosos, como por ejemplo, Caitlyn Jenner, conocida por pertenecer a la familia Kardashian, que retransmitió su proceso de reasignación en los distintos medios de comunicación; también está el hijo de Angelina Jolie y Brad Pitt, John Jolie-Pitt, el cual, ha comenzado el tratamiento hormonal con 12 años; o Ángela Ponce, la primera mujer trans en representar a España en Miss Universo. A estos casos les sumamos el aumento de personajes transexuales en las series y películas, que ayudan a normalizarlo.

Además, a pesar de que es necesario seguir avanzando, en España ha ganado cierta relevancia social e incluso política, debido a que, el colectivo trans consiguió presentar ante el Congreso de los Diputados la Proposición de Ley sobre la libre determinación de la identidad sexual y expresión de género. Ésta cubriría una serie de necesidades vitales para este colectivo, asimismo, serviría para reducir o eliminar la estigmatización que viven las personas trans.

Con la presente investigación se quiere hacer hincapié en las dificultades que soportan los individuos pertenecientes al colectivo transexual, sobre todo, en el ámbito laboral. Y, ¿a qué es debido el haber escogido la “T” para este trabajo, en vez de otro grupo integrado en el colectivo LGTBI? La elección de la población de estudio se debe al interés propio de la investigadora, el cual se ha visto reforzado gracias a la revisión bibliográfica

Dicho estudio consta de la exposición de una serie de objetivos, a los que se les dará respuesta mediante una metodología de carácter cualitativo, la cual consistirá en la realización de una serie de entrevistas a la muestra elegida, con el fin de centrarnos en la visión en primera persona.

1.2 Objetivo general y específicos

La finalidad de esta investigación consiste en estudiar las prácticas de discriminación que el colectivo transexual ha percibido durante su trayectoria profesional.

Hemos tenido en cuenta cinco objetivos específicos que ayudarán a respaldar el propósito del trabajo. Son los siguientes:

1. Analizar las leyes de no discriminación por identidad de género existentes a nivel estatal y en la comunidad autónoma de Galicia.
2. Indagar en las prácticas de discriminación que ha observado el colectivo transexual tanto en la búsqueda de empleo como en su integración en los puestos de trabajo ocupados.
3. Descubrir cuáles son los estereotipos asignados a este colectivo en el ámbito laboral.
4. Averiguar si se da un trato discriminatorio desde la perspectiva de género, esto es, si existe mayor grado de discriminación hacia mujeres transexuales que hacia hombres transexuales.
5. Identificar las propuestas y medidas para la correcta inclusión del colectivo transexual en el ámbito laboral.

APARTADO 2. MARCO TEÓRICO

El marco teórico de este trabajo se ha dividido en tres apartados, los cuales se han considerado los puntos esenciales para entender el contexto en el que vive el colectivo transexual.

El primer apartado consiste en una revisión general de la evolución del concepto de transexualidad, desde su origen hasta el presente, debido a que es necesario conocer el pasado para poder comprender la situación actual de dicho colectivo; posteriormente, tratamos el movimiento LGTBI en España, cómo se creó y cuál es su finalidad; y por último, hablaremos de la transexualidad, donde se analizará la situación laboral del colectivo transexual en España.

2.1 Mente y cuerpo inconexos. Evolución del concepto de transexualidad.

El colectivo trans está compuesto por transexuales, transgénero y travestis. Por lo que, en primer lugar, es necesario tener claros conceptos como travestismo, transexualidad y transgenerismo, para poder diferenciarlos.

El término travestismo se utiliza para describir a aquellas personas que usan ropas del género opuesto (Hirschfeld, 1910), por lo contrario, “las personas transexuales (hombres y mujeres) viven una incongruencia interna (psicológica) entre el sexo con el que éstos y estas nacieron y el sexo al que se sienten pertenecer y con el que quieren vivir social y laboralmente” (Rubio, 2009). Por último, el concepto de transgenerismo, que según Nieto “el rasgo más inmediato y fundamental del transgenerista con relación al transexual es su distanciamiento de la cirugía de reasignación de sexo” (Nieto, 2008, p.187). Aunque existen otras visiones que diferencien entre transgénero y transexual, ya que quizás son los términos más complicados de distinguir. Como defienden Missé y Coll-Planas (2016):

Transgénero, en el contexto latino, sería aquella persona que cuestiona la necesidad de escoger entre los roles masculino y femenino y que no considera necesario establecer una correspondencia entre sexo y género mediante la transformación corporal. Lo definitorio de esa categoría es la concepción de transexualidad, al margen de si la persona ha efectuado o no alguna transformación a nivel hormonal o quirúrgico. (p.23)

Por otro lado, también haremos una breve distinción entre sexo y género, entendiéndose, en términos generales, que “el sexo lleva la marca de la biología y el género la marca de la

cultura” (Cobo, 2005, p.252). Pero el sexo va más allá de los genitales, también hace referencia a las características físicas de hombres y mujeres, y éstas pueden tener también una seña cultural detrás, considerando los cuerpos como más o menos masculinos/femeninos, como dice Stryker (2017) “es una creencia cultural, no un hecho biológico, que el tener cierto tipo de capacidad reproductiva determine forzosamente el aspecto del resto del cuerpo o el tipo de persona que se es” (p.64). Así pues el sexo y el género se construyen socialmente, con la diferencia de que el sexo tiene una base biológica de nacimiento. Por otro lado, es necesario dejar claro el término de cuerpo, el cual según Vendrell Ferré (2009) “el cuerpo es el reflejo del alma (...) nos dirá todo lo que queremos saber sobre el género de su propietario” (p.66), es decir, el cuerpo exterioriza el género de la persona.

En la actualidad, algunos colectivos pueden sufrir las consecuencias de vivir en una sociedad heteronormativa cisgénero¹ (de la Torre et al., 2018), como es el caso de la sociedad española. Las personas transexuales se encuentran dentro del colectivo LGTBI² (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales), y junto a las personas intersexuales son los dos desconocidos del colectivo. Y es que, como bien dice Strike (2017): “la ignorancia y la falta de información sobre formas de ser menos comunes en el mundo pueden perpetuar estereotipos y retratos erróneos” (p.35). Así pues, la sociedad no lo llega a normalizar, y como consecuencia, un porcentaje notable de la población desconoce el proceso por el que se somete una persona transexual, tanto físico como mental. Por lo que, las/os transexuales sufren discriminación antes, durante y después de denominarse a sí mismos como persona trans (Rubio, 2009), debido a la connotación negativa que arrastra consigo dicho término.

El origen del concepto *transexualidad* es indeterminado, aunque a lo largo de la historia se han observado diversos ejemplos de transexualismo, algunos remontándose a la época del Imperio Romano y de la Antigua Grecia. Perteneciente a Roma encontramos al emperador romano Heliogábalo, cuyo caso sigue siendo incierto (Verlasco Malagón, 2017, p.26). Se dice que Heliogábalo asumía roles femeninos e incluso habría pedido a sus médicos que le cambiasen de sexo (Pacheco, 2012). Por otro lado, en Grecia nos encontramos con la diosa Castina, la cual concedía deseos a las almas femeninas atrapadas en los cuerpos masculinos (Gastó Ferrer, 2006).

¹ Cisgénero, que el sexo y el género están en concordancia.

² En esta investigación optamos por el término **LGTBI**, sin querer ignorar a otros colectivos pertenecientes, al igual que se hablará del **LGB** y **LGTB** cuando en el marco teórico, ya que la **I** es más actual.

En la obra *Metamorfosis* de Ovidio podemos apreciar otros ejemplos, como es el caso de Tiresias el sabio:

Conocía éste el placer de uno y otro sexo; pues con su bastón había molido a golpes a dos grandes serpientes, cuando estaban copulando en la verde selva, y, convertido, ¡oh prodigio!, de hombre en mujer, había vivido siete otoños como tal; al octavo vio de nuevo a las mismas serpientes y dijo: <Si vuestras heridas tienen tan gran poder que cambia el sexo del agresor al contrario, voy a heriros de nuevo>. (Ovidio, p.130)

Estas historias sean reales o ficticias son un punto de partida a la hora de determinar el origen del concepto de *transexualismo*, ya que, aun siendo ficticias se sabe que la idea del cambio de un sexo a otro existe desde hace siglos, y no sólo en Occidente, en Asia también encontramos casos de transexualidad, como por ejemplo la comunidad de los *hijras*. Esta comunidad, perteneciente a la cultura india, la componen hombres que asumen roles femeninos, y cuya aparición se ubica en textos hinduistas y en la época del imperio mongol (Nuño, 2017). Como dice Nieto Piñeroba (2008) “la intersexualidad, transexualidad y homosexualidad tiene distintas lecturas culturales, según la sociedad y la época que se contemple”, es decir, la percepción o definición de ciertos términos y la mentalidad de los individuos varían según el período histórico, sociedad y situación geográfica en la que se encuentren.

Los estudios dedicados al transexualismo estaban integrados en el estudio clínico, lo cual causó un estigma hacia colectivo transexual (Juarez, 2015). Los autores que escribían acerca de este tema eran médicos especializados en diversos campos, sobresaliendo la psiquiatría; ya que, en las épocas anteriores a finales al siglo XIX y hasta mediados del siglo XX no se entendía la existencia u origen de dicha condición en sí, por ello, la transexualidad se concebía como una forma extrema de homosexualidad, debido a que era impensable que un hombre heterosexual deseara ser mujer (Rullán, s.f). Así pues, el primer médico en tratar la transexualidad fue Magnus Hirschfeld en 1923, el problema de éste, como bien mencionamos antes, es que incluía el concepto de transexualismo dentro de la homosexualidad (de la Hermosa, 2013).

Aunque bien es cierto que, en aquella época, la transexualidad tenía una perspectiva centrada principalmente en la medicina, empezaba a surgir una preocupación sobre las personas transexuales alejada de la visión del proceso transexualizador, según Striker (2017):

Uno de los casos prácticos del libro de Hirschfeld sobre los travestidos de 1910, (...) atrajo por primera vez la atención de Hirschfeld tras escribir a una publicación

feminista alemana para sugerir que las madres debían educar a sus hijos transgénero³ según su <sexo mental> en lugar de su según su <sexo físico>. (p.94)

A pesar de esto, no fue hasta 1949 que se acuñó el término *transexual* a manos del psiquiatra estadounidense, David O. Cauldwell, el cual diferenció los términos travesti y transexual (Farji, s.f). Y en el año 1966 con la aparición de la obra *The Transsexual Phenomenon* el transexualismo obtuvo un carácter científico (Hombrados et al., 2011), el autor, Harry Benjamin, establecía que se debe cambiar el cuerpo primero para poder adaptarlo a la mente, esto es, realizar la reasignación del sexo correspondiente a la identidad de género de la persona transexual (Nieto, 2008). Benjamin es considerado uno de los pioneros en la materia, e instaura como tratamiento final para las/os transexuales, la cirugía de reasignación sexual; aunque considerando como cirugía principal la reasignación genital (de la Hermosa, 2013).

En el año 1968 el Manual de Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales (DSM-II), siguiendo la línea de pensamiento de la época, considera “los casos de transexualismo como desviaciones sexuales dentro de los trastornos de orientación sexual o del travestismo”. (Fernández y García, 2012, p.105). A dicho término se le hacía referencia como Síndrome de Harry Benjamin (Hombrados et al., 2011). En 1978 aparece por primera vez el diagnóstico de transexualismo en la Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-9), incorporándolo dentro del apartado de *Desviaciones y Trastornos sexuales* (Fernández y García, 2012). Unos años después, en 1980, con la tercera revisión del DSM-III de la Asociación Psiquiátrica Norteamericana (APA) se incorpora dicho diagnóstico, añadiéndolo al apartado de *Trastornos de la Identidad Sexual* (Mas, 2017, p.2). Aunque en 1994 dentro del DSM-IV “se reemplaza el término transexualismo por el de Trastorno de la Identidad de Género (TIG)”. (Fernández y García, 2012, p.108)

Estas clasificaciones causaron que la Organización Mundial de la Salud (OMS) incluyese la transexualidad a la sección de “trastornos de la identidad de género”, la cual se encontraba dentro del capítulo de “trastornos de la personalidad y el comportamiento” (Chárrez, 2013). Missé y Coll-Planas (2016) hacen referencia a la importante connotación negativa que trae consigo el etiquetar a las personas transexuales como *trastornadas*, debido a la fuerte patologización que produce en la sociedad.

³ El término transgénero, a excepción del contexto latino, hace referencia a todo el colectivo trans (Coll-Planas y Missé, 2010, p.86).

En el año 2018 la OMS ha decidido dejar de considerar la transexualidad un trastorno para añadirla a la sección de *condiciones relativas a la salud sexual*, donde pasará a llamarse *incongruencia de género*. Como se ha podido leer en El Diario (18 de junio de 2018) esto ha sido acogido de forma amarga por el colectivo transexual, debido al carácter negativo que trae consigo que la transexualidad se siga tratando como hecho sexual. Además la OMS registra una nueva definición de transexualidad, pero no será hasta mayo del 2019 que se presentará ante la Asamblea Mundial de la Salud, para que ésta entre en vigor en el año 2022:

Una incongruencia marcada y persistente entre el género experimentado del individuo y el sexo asignado, que a menudo conduce a un deseo de ‘transición’ para vivir y ser aceptado como una persona del género experimentado a través del tratamiento hormonal, la cirugía u otras prestaciones sanitarias para alinear el cuerpo, tanto como se desee y en la medida de lo posible, con el género experimentado. El diagnóstico no puede asignarse antes del inicio de la pubertad. El comportamiento y las preferencias de género por sí solas no son una base para asignar el diagnóstico. (OMS, 2018)

2.2 Movimiento LGTBI en España

El movimiento de lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales, más conocido por las siglas LGTBI, nace en España, inicialmente, como una corriente de liberación homosexual (Rullán, s.f) en el siglo XIX, ya que anteriormente en la categoría *homosexual* se incluían el resto de términos referidos a la identidad de género⁴ y sexualidad (a excepción de la heterosexualidad).

En España durante la II República, en agosto del año 1933, se puso en vigor la llamada *Ley de Vagos y Maleantes*⁵, la cual imponía medidas de detención y aislamiento a las personas consideradas peligrosas para el resto de la sociedad (vagabundos, proxenetas, borrachos, toxicómanos, delincuentes, etc.) (Robaina, 2012). Esta ley fue modificada en agosto del año 1970, estando ya instaurado el régimen franquista en España, y pasó a denominarse como *Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social*⁶ (Spade, 2015). En el primer capítulo de dicha ley, nos encontramos con la incorporación de los homosexuales a la lista de individuos peligrosos (art.2, LRJSP, de 4 de agosto), ya que, todo lo que se saliese de lo calificado como heteronormativo era rechazado por la sociedad e incluso considerado ilegal.

⁵ España. Ley relativa a vagos y maleantes. Gaceta de Madrid, 5 de agosto de 1933, núm. 217, pp. 874 a 877.

⁶ España. Ley 16/1970, de 4 de agosto, sobre peligrosidad y rehabilitación social. Boletín Oficial del Estado, 6 de agosto de 1970 núm. 187, páginas 12551 a 12557.

Pero en 1977 surgieron los Frentes de la Liberación Homosexual (Carranza, 2011), motivados por el conocido disturbio de Stonewall en Nueva York en el año 1969, hechos considerados como el primer movimiento defensivo del colectivo LGTB hacia los actos abusivos por parte de los policías (Valdeón, 2014) y el cual se sigue recordando cada año a modo de manifestación. En España, los Frentes de Liberación Homosexual no defendían únicamente los derechos del colectivo LGB (lesbianas, gays y bisexuales), sino de todo grupo minoritario que se encontrase oprimido por la dictadura, como por ejemplo las mujeres.

Pedían también el derecho a la libertad para absolutamente todos los grupos que habían sido marginados y discriminados, buscaban una equiparación entre el hombre y la mujer en todos los ámbitos, y en definitiva, una democracia real para todos en plena igualdad de derechos. (Carranza, 2011, p.30)

El movimiento LGTB es reconocido por el 28 de junio, el Día del Orgullo, el cual consiste en una manifestación que trata de dar visibilidad a dicho colectivo; y que también sirve para rememorar los primeros levantamientos, de aquellas aún LGB, durante la década de los años 70 en Estados Unidos (Carranza, 2011), pero la finalidad principal de ese día es la “reivindicación de derechos relacionados con la diversidad sexual” (de la Torre et al., 2018, p.45). En España el primer Día del Orgullo se llevó a cabo en las calles de Barcelona en el año 1977, aun estando penado en ese año el pertenecer a dicho colectivo, y fue en éste donde se da por primera vez una gran muestra de visibilidad reivindicativa de los transexuales (Ramos, s.f). Dicho movimiento cumplió 40 años en el año 2017, coincidiendo con el World Pride (Orgullo Mundial), el cual se celebró en Madrid, convirtiendo a España en la capital mundial de la diversidad sexual.

En la década de los 90 surge un cambio en la nomenclatura del colectivo LGB (lesbianas, gays y bisexuales) y se añade la T, haciendo así referencia a las personas transexuales (Ramos, s.f). Por lo que pasa a llamarse LGTB, e incluso como menciona Strike (2017) “en las décadas siguientes se sumó cualquier inicial que representara otras identidades a la sopa de letras (...). Este cambio de nomenclatura hacia una comunidad <LGTB+>”. (p.228)

Apoyando al movimiento LGTB en España surge en 1992 la Federación Estatal de lesbianas, gays, transexuales y bisexuales (FELGTB); este, es un proyecto en el que participan más de 50 asociaciones de todo el país, y cuyo cometido es concienciar a la población española de la diversidad sexual existente. El campo de actuación de la FELGTB incluye, entre otros, la lucha contra el acoso laboral a los miembros del colectivo, y una mayor inclusión del

colectivo en el mundo laboral; dar visibilidad a los miembros mayores, ya que, incluso dentro del colectivo son discriminados; concienciar acerca de los diferentes tipos de familias, etc.

El colectivo LGTB tiene como objetivo principal luchar por la igualdad de derechos de los grupos que lo conforman, debido a la discriminación y exclusión social que ha sufrido dicho colectivo a lo largo de la historia. La LGTBfobia es un término que hace referencia a las muestras de rechazo, odio y las manifestaciones físicas de éstas, como agresiones o asesinatos (Observatorio español contra la LGTBfobia). Este nuevo concepto se creó para no excluir a ningún miembro del colectivo LGTB, ya que normalmente se suelen mencionar la homofobia y transfobia, incluyendo en éstos a todos los grupos del colectivo, aun existiendo diferencias claras entre los distintos miembros. Coll-Planas (2010) define esos dos conceptos como:

Definimos la homofobia como la opresión que se activa en contra de los que se sienten atraídos por personas del mismo sexo (al margen de cualquier consideración de género), mientras que la transfobia es la penalización por falta de correspondencia entre sexo y género, o sea, es una forma de penalizar a las personas con expresiones no normativas de la identidad de género. (p.101)

El concepto de LGTBfobia tiene como ventaja, y desventaja al mismo tiempo, el incluir a todo el colectivo LGTB en un mismo término, esto permite obtener una visión general de la realidad vivida por los miembros pertenecientes a dicho colectivo, debido a que la opresión y discriminación que sufren los diversos grupos (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales, intersexuales, etc.) sigue los mismos patrones, pero unos están más visibilizados que otros. Estas personas son propensas a sufrir una mayor discriminación por parte de la sociedad, por ello, algunas asociaciones españolas están creando proyectos contra la LGTBfobia en los diferentes ámbitos sociales, uno de los principales es el Observatorio contra la LGTBfobia, el cual además de contabilizar los delitos de odio contra el colectivo LGTB, asiste a las víctimas ofreciéndoles apoyo y la información necesaria para denunciar. La existencia de organizaciones y asociaciones que se vuelquen en la realización de estudios acerca de la LGTBfobia, y sus integrantes, es clave para entender y remediar esta realidad.

Actualmente al colectivo LGTB se le conoce como LGTBI, incluyendo a las personas intersexuales, aunque permite la nomenclatura anterior añadiéndole el símbolo “+”, quedando entonces “LGTB+”, englobando así a toda persona del colectivo.

2.3 La transexualidad en España

La Constitución Española proclama con la Ley de Igualdad que “los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social” (art.14 CE), entendiéndose la transexualidad como *<cualquier otra condición o circunstancia personal o social>*.

En 1987 se crea la asociación *Transexualia*, la primera defensora específica de los derechos del colectivo transexual en el Estado Español, y también la impulsora de la formación de la FAT (Federación de Asociaciones de Transexuales) el 22 de febrero de 1996, aunque se disolvería en 2005. Ésta se encontraba entre las integrantes de la FELGTB, y trabajó para dar una mayor visibilidad al colectivo transexual, además de reivindicar los propios derechos de éste en los distintos ámbitos (social, sanitario, laboral, institucional) (Ramos, s.f), con el fin de conseguir alcanzar una igualdad real. Entre los objetivos de la FAT se encontraba:

Uno de ellos sería el no hacer diferencias entre transexuales que se operan y los que no lo hacen, con el fin de evitar jerarquías y de que una parte muy numerosa de la población transexual se quedará desprotegida en derechos. (Ramos, s.f, p.11)

Partimos de la concepción de que la transexualidad se da en aquellas personas cuyo sexo biológico no concuerda con su identidad de género (Hombrados et al., 2011). Este último concepto “se ha definido como un sentimiento psicológico de ser hombre o mujer, que implica la adhesión a las normas sociales (al género) sobre los masculinos y femeninos”. (Monereo, 2015, p. 20)⁷. Dicho de otra manera:

Cuando crecemos, al mismo tiempo que desarrollamos la conciencia de ser un individuo distinto de los demás, el denominado self existencial, adquirimos el self sexual, la autocategorización como hombre o como mujer, y junto con éste el self de género. (...) La identidad de género es la autoclasificación como hombre o mujer sobre la base de lo que culturalmente se entiende por hombre o mujer. (García, 2005, p.73)

Así pues, las personas transexuales eligen entre las identidades binarias (mujer/hombre), por lo que, para ser aceptada/o socialmente busca una solución, la cual, a lo largo de la historia,

⁷ Dicha definición no se adecua a las personas no binarias

se ha considerado siempre la misma, la reasignación sexual. Como mencionan Missé y Coll-Planas (2016):

Durante la época de los 60 en EE.UU. y la de los 80 en nuestro país, se popularizan estas intervenciones que se justifican por ser la única manera de paliar los sufrimientos que provoca la inadecuación entre el sexo biológico y el género al que se tiene la convicción de pertenecer. (p.128)

El proceso de transexualización no incluye únicamente la reasignación quirúrgica, sino que también hace referencia al proceso hormonal, psicológico, legal y social (Cleminson y Vázquez, 2009). En España las personas transexuales recurrían a la cirugía genital para obtener una mayor aceptación social, no se entendía la posibilidad de la existencia de un cuerpo que se saliese de lo considerado normal, esto es mujer/hombre (Missé y Coll-Planas, 2016).

(...) por medio de la transformación de su cuerpo lo que pretenden es cambiar de género. Lo que ocurre es que en nuestra cultura contemporánea el género se lee a través del sexo, es decir, del cuerpo (Vendrell Ferré, 2009, p.65)

Actualmente, hay una parte del colectivo transexual que no se decanta por la reasignación sexual (Hombrados et al. 2011), esto puede ser debido a diversos factores, los principales suelen ser los ideológicos, económicos y de salud, aunque un porcentaje notable decide no someterse ni al tratamiento hormonal ni al quirúrgico, debido a que no sienten que sea algo necesario, o si no, simplemente se someten al tratamiento hormonal.

(...) no resultaba tan importante la cirugía de genitales, sino que primaba el género, es decir la concepción social del sexo. Comienzan a aparecer personas transexuales que manifiestan públicamente su deseo de no operarse, reivindicando la primacía de su sexo psico-social sobre el genital. (Ramos, s.f)

Cabe mencionar que uno de los mayores logros para dicho colectivo fue la aprobación de la Ley de Identidad de Género (LRJSP 3/2007, de 15 de marzo) en España.

Esta legislación supone la “supervivencia social” de las personas transexuales. Permitirá algo tan fundamental como que puedan cambiar su sexo legal sin necesidad de pasar por un quirófano. Porque la falta de un documento que los identifique como hombres o como mujeres –sobre todo-, implica generalmente rechazo laboral. (Rubio, 2009, p.15)

Ésta expone una serie de requisitos a cumplir que han sido cuestionados en reiteradas ocasiones por el colectivo transexual, y es que, como se mencionan en los artículos de dicha ley, a modo obligatorio se debe tener la nacionalidad española, ser mayor de edad, haber pasado dos años medicado y presentar un diagnóstico de disforia de género (art. 4 LRJSP 3/2007, de 15 de marzo). Como critica Monereo (2015) esta ley “ignora la necesidad de cubrir los tratamientos hormonales, psicológicos, médicos, etc., de las personas transexuales, en todo el territorio”. (p.73). Además, uno de los principales problemas con los que se encuentran las y los transexuales a la hora de acceder al mundo laboral, entre otros, es al presentar su identificación, debido al largo proceso que conlleva el modificar su sexo legal.

La Ley 3/2007, recogida en el Boletín Oficial del Estado, está en proceso de cambio debido a la decisión de la OMS por dejar de calificar a la transexualidad de disforia de género, y pasar a denominarla incongruencia de género (Instrucción de 23 de octubre de 2018, BOE). Con esta ley empieza el camino hacia la despatologización de la transexualidad, pero son las propias comunidades autónomas las que incorporan nuevas leyes para una correcta protección, e inclusión del colectivo transexual (Perán, 2015).

Platero (como se citó en Romero y Montenegro, 2018) “afirma que las políticas de igualdad tienden a centrarse más en la inclusión que en la transformación de las condiciones que permiten la exclusión social”. (p. 6), es decir, la mejor manera de que se dé una mejor inclusión del colectivo transexual es terminar con la estigmatización que se tiene acerca de las personas que lo componen.

Entre estas nuevas leyes autonómicas se encuentran guías y propuestas que tienen como objetivo que las personas transexuales puedan acceder al ámbito laboral en igualdad de condiciones que el resto de la población que no se encuentra en riesgo de exclusión social. Este objetivo es uno de los que lleva a cabo Transexualia, ya que, como mencionan:

“Si bien existe un amplio reconocimiento jurídico del derecho al trabajo, plasmado en multitud de artículos y normativas, no es menos cierto que las personas transexuales en nuestro país continúan encontrando multitud de obstáculos a la hora de acceder al mercado laboral a causa de los prejuicios existentes y de la falta de políticas adecuadas”. (Transexualia, s.f)

Por eso, asociaciones como Transexualia, dedican parte de su trabajo a la integración de la población transexual al ámbito laboral, con el fin de crear una concienciación social acerca de las dificultades que conlleva el pertenecer a dicho colectivo. Además, cabe mencionar la

Proposición de Ley del 2 de marzo de 2018, la cual podría fijar un antes y un después en la vida de las personas trans, esta ley sería una renovación de la actualmente vigente, la Ley 3/2007, ya que, ésta no incluye todas las necesidades de dicho colectivo y sería un punto determinante para empezar con el fin de la estigmatización del colectivo trans, o al menos sería un punto de partida.

APARTADO 3. FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS

Este trabajo defiende como hipótesis principal que *el mercado laboral estigmatiza y excluye al colectivo transexual, lo que causa que éste viva en un estado de precariedad.*

Las siguientes hipótesis son:

1. La sociedad no está lo suficientemente informada acerca de la transexualidad, lo que provoca una discriminación constante hacia dicho colectivo.
2. La influencia del patriarcado afecta a los diversos colectivos existentes en la sociedad, por ello, se da una menor inserción en el ámbito laboral por parte de las mujeres transexuales en comparación con los hombres transexuales, debido a ese “doble obstáculo”, ser mujer y ser transexual.
3. La dificultad que poseen las personas transexuales para mantener el empleo durante y después del proceso de reasignación.
4. En Galicia la entrada en vigor de la Ley 2/2014 por la igualdad de trato y no discriminación de personas pertenecientes al colectivo LGTBI, ha promovido la incorporación del colectivo transexual en el ámbito laboral.

APARTADO 4. LA METODOLOGÍA EN ESTA INVESTIGACIÓN

La metodología utilizada ha sido cualitativa y se ha aplicado después de una intensa revisión bibliográfica, y se ha optado por la técnica de las entrevistas en profundidad semi-dirigidas. También se ha utilizado datos secundarios sobre estadísticas de transfobia para contextualizar la temática.

4.1 La investigación cualitativa

Nos hemos decantado por una metodología cualitativa debido al carácter exploratorio que posee la presente investigación, en vista de la escasez de estudios previos referentes al ámbito de estudio de dicho trabajo.

Siendo la población de estudio tan complicada de abordar, para la captación de la muestra se optó por la técnica de bola de nieve, “consistente en identificar personas que se incluirán en la muestra a partir de otras con las que contactamos en principio” (Hombrados et al. 2011, p.17). Se hizo una toma de contacto con las diferentes asociaciones LGTBI existentes en la provincia de A Coruña, siendo las asociaciones Amizando y Avante las principales a la hora de difundir el proyecto. Al obtener tan baja participación, contactamos con diferentes asociaciones trans y LGTBI de toda España para ver si conocían a alguna persona de la provincia de estudio que estuviera dispuesta a participar, en total se contactó con 15 asociaciones. Por otro lado, se preguntó a las personas ya incluidas en la muestra si sabían de alguien que también quisiera realizar la entrevista.

La muestra del estudio es limitada debido al difícil acceso a dicho colectivo, como se ha mencionado anteriormente, ya que, según miembros de la asociación A.L.A.S de la ciudad de A Coruña, las personas que conforman el colectivo transexual suelen ser bastante distantes o cerradas en cuanto a participar en actividades ajenas a las organizadas por la asociación, y aun así, dentro de la organización tienen una pequeña participación.

4.1.1 El guion de la entrevista

Guion de la entrevista en profundidad dirigido a la muestra de estudio.

BLOQUE TEMÁTICO	SUBTEMAS	OBJETIVOS
Características sociales y demográficas	<ul style="list-style-type: none"> • Identidad de género • Lugar de residencia • Nivel de estudios 	<ul style="list-style-type: none"> • Posición de las personas entrevistadas en la estructura social
Trayectoria laboral	<ul style="list-style-type: none"> • Situación laboral de la persona • Empleos anteriores • Reacción del entorno laboral (“salida del armario”) • Dificultad de acceso al empleo • Factores motivantes de la transfobia 	<ul style="list-style-type: none"> • Descubrir cuáles son los estereotipos asignados al colectivo trans en el ámbito laboral • Indagar en las prácticas de discriminación que ha observado el colectivo transexual en la búsqueda de empleo
Percepción de la discriminación	<ul style="list-style-type: none"> • Actos discriminatorios vividos • Comparación de acceso al empleo, entre hombres y mujeres transexuales • Aceptación de la transexualidad en la ciudad de residencia, y/o comunidad autónoma • Perspectiva del futuro laboral para las personas trans 	<ul style="list-style-type: none"> • Averiguar si se da un trato discriminatorio desde la perspectiva de género. • Indagar en las prácticas de discriminación que ha observado el colectivo transexual en su integración en los puestos de trabajo ocupados.

<p>Valoraciones sobre la legislación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de la Ley 2/2014, de 14 de abril, en Galicia • Opinión acerca de la Ley 2/2014, de 14 de abril, en Galicia 	<ul style="list-style-type: none"> • Analizar las leyes por no discriminación por identidad de género. • Examinar las propuestas para la correcta inclusión laboral de las personas trans.
--	--	--

Fuente: Elaboración propia

Se puede consultar el guion con preguntas utilizado durante el trabajo de campo en el Anexo 1.

4.1.2 Entrevistas semi-estructuradas.

La técnica de investigación cualitativa utilizada han sido las entrevistas semi-estructuradas. Es decir, se ha optado por recabar narrativas que parte de un guion pre-establecido por la investigadora que va focalizando en el discurso los temas de relevancia. La capacidad de adaptación de este tipo de entrevistas facilita la creación de un ambiente de familiaridad, el cual, produce una mayor comodidad de la persona entrevistada, y fomenta una conversación entre la entrevistadora y el/la entrevistado/a.

Las entrevistas semi-estructuradas “presentan un grado mayor de flexibilidad que las estructuradas, debido a que parten de preguntas planeadas, que pueden ajustarse a los entrevistados” (Díaz, Torruco, Martínez y Varela, 2013).

En concreto, las entrevistas se han dirigido a las personas que componen nuestra muestra de estudio, y su objetivo era dar a conocer de primera mano las opiniones y vivencias desde la perspectiva transexual. También se tenía en mente la realización de una entrevista a un miembro principal de la asociación Amizando, para obtener una visión general del estado laboral de las personas transexuales en la provincia de A Coruña, pero al final debido a dificultades a la hora de ponernos en contacto con dicha asociación, no se pudo realizar.

4.1.3 Perfil de las personas entrevistadas.

Si bien, al principio se había intentado centrar el estudio únicamente en la ciudad de A Coruña, pero la escasa muestra obtenida ha provocado una ampliación de la zona geográfica,

así pues, la investigación se realiza en la provincia de A Coruña, a pesar de que la muestra sigue sin ser demasiado representativa.

La muestra poblacional cumple con tres variables. La primera, el ser mayor de edad, además, no se ha establecido un límite máximo de edad para así poder obtener una mayor representatividad muestral; la segunda, identificarse como una persona transexual; la tercera, residir en la provincia de A Coruña. A mayores, incluimos el haber tenido al menos un trabajo, debido a que nos interesa conocer si han sufrido discriminación en su entorno laboral o a la hora de buscar empleo, y así poder dar respuesta a los diferentes objetivos.

Tabla 1: Características sociodemográficas de los/as entrevistados/as

Entrevistado/a/e	Edad	Identidad de género	Lugar de residencia	Situación laboral
M 1	25	Mujer	A Coruña	Trabajando
H 2	21	Hombre	A Coruña	En paro
M 3	35	Mujer	Milladoiro (Santiago)	Trabajando
H 4	32	Hombre	Santiago de Compostela	En paro
M 5	35	Mujer	Santiago de Compostela	En paro
H 6	24	Hombre	Santiago de Compostela	En paro
NB 7	26	No binario	Santiago de Compostela	En paro

Fuente: Elaboración propia

Para conservar el anonimato de las personas entrevistadas sus nombres fueron sustituidos por pseudónimos. La muestra obtenida cuenta con 3 mujeres y 3 hombres, además de una persona no binaria, de la cual nos pareció interesante conocer su punto de vista.

Como ya se manifestó anteriormente, no limitamos la edad máxima de las personas entrevistadas, pero finalmente se ha logrado alcanzar los 35 años.

Las entrevistas se realizaron en las ciudades de residencia de cada persona, por lo que nos hemos tenido que trasladar a las diferentes ciudades, siendo A Coruña y Santiago las ciudades donde se centran los participantes.

4.2 Fuentes de análisis de datos secundarios

Por otro lado, se han analizado datos estadísticos extraídos de estudios oficiales sobre transfobia existentes en España, de organizaciones o asociaciones ligadas a plataformas LGTBI. Estos datos se contrastarán con las opiniones y vivencias de las personas entrevistadas, para así, poder observar si los datos obtenidos se aproximan a la percepción general de dicho colectivo.

El análisis se ha realizado a las siguientes fuentes:

- FELGTB. (2009). Estudio Transexualidad en España: Análisis de la realidad social y factores psicosociales asociados.
- ILGA-Europe & FELGTB (2013). Hate Crimes and Sexual Orientation/Gender Identity in Spain 2013.
- IMIO-CIS (2013-2016). Evolución de la discriminación en España. Informe de las encuestas IMIO-CIS.
- CIS (2013). Estudio 3000. Informe sobre la percepción de la discriminación en España.
- FRA (2014). Being Trans in the European Union. Comparative analysis of EU LGBT survey data.
- CIS (2016). Estudio 3150. Informe sobre la percepción de la discriminación en España.
- Observatorio español contra la LGTBFobia (2017). Informe sobre incidentes de odio en la cobertura mediática en España.
- IMIO (2017). Las personas LGBT en el ámbito del empleo en España: hacia espacios de trabajo inclusivos con la orientación sexual e identidad y expresión de género.
- Observatorio redes contra el odio (2018). Informe delitos de odio e incidentes discriminatorios al colectivo LGTB.
- Trans Respect versus Transphobia (2018). Actualización TMM- Día de la Memoria Trans.
- Ipsos Public Affairs (2018). Informe sobre las actitudes globales hacia la personas trans.
- ILGA-Europe (2019). Annual Review- of the human rights situation of lesbian, gay, bisexual, trans and intersex people.

APARTADO 5: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Antes de abordar el análisis cualitativo creemos necesario comentar los datos existentes de los diversos estudios realizados a nivel nacional, en los cuales se trata la situación de las personas transexuales.

5.1 Transexualidad en España

La sociedad española es considerada como una de las más tolerantes del mundo y con menor índice de discriminación hacia el colectivo LGTBI; sin embargo, la mentalidad de esta sociedad y su legislación no parecen estar al mismo nivel, ya que, algunos datos contrastan con esta percepción.

En la última encuesta realizada por ILGA (Asociación Internacional de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales) durante el año 2018, muestra como España se posiciona en el 10º puesto en el ranking de países de la Unión Europea acerca de los derechos de las personas LGTBI, y en el 11º a nivel europeo. Esta bajada se podría deber a que, en la encuesta del 2018, los derechos del colectivo trans ganaron importancia con respecto a los años anteriores, ya que, por ejemplo, en 2011 España se situaba en el 2º puesto.

Algunos representantes de asociaciones LGTBI pertenecientes a la FELGTB, critican la situación, y mencionan que es debido a que “el gobierno se ha quedado estancado”, y afirman que, “si España no está en un puesto inferior es gracias a las leyes de algunas comunidades autónomas”. Y es que, las comunidades autónomas con una ley específica de identidad de género son: Madrid, Aragón, Valencia, País Vasco, Canarias, Andalucía, Navarra.

Esta opinión se ve reforzada por los resultados de una encuesta realizada a 16 países a nivel mundial, la cual muestra que el 81% de los españoles creen que el gobierno de su país debería ofrecer una mayor protección a la personas trans (IPSOS, 2018). Apoyando esta cuestión observamos como solamente un 5,8% de los encuestados por el CIS responde “Sí, completamente” a la pregunta: “¿cree Ud. que las distintas administraciones están haciendo los esfuerzos suficientes para que las personas transexuales no sean discriminadas?” (CIS, 2016).

El Observatorio Redes Contra el Odio realizó una evolución del número de delitos de odio, sufrido por el colectivo LGTBI de toda España, desde el año 2013 hasta el 2018.

Tabla 2: Evolución delitos de odio a personas transexuales, años 2013-2018

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Hombre	1	3	1	3	1	3
Mujer	5	6	12	5	18	18

Fuente: Observatorio Redes Contra el Odio. FELGTB

Como se puede observar en la tabla 2 se producen, en términos absolutos, un mayor número de delitos de odio hacia las mujeres transexuales, y este número ha aumentado desde el año 2013, aunque debemos tener en cuenta que, según este observatorio, alrededor del 70-80% de dichos delitos no se llegan a denunciar. Por lo que, parece razonable decir que estos datos no son estadísticamente representativos, además el colectivo transexual es de los menos representativos dentro de los estudios LGTBI, constituyendo en 2018 el 6% de la muestra total del informe de delitos de odio e incidentes discriminatorios. Lo que sí puede afirmarse es que en los últimos años se aprecia un incremento de personas que denuncian esta situación, sobre todo, entre las mujeres.

A estos delitos hay que sumarles los añadidos por el TMM (Trans Respect Versus Transphobia), el cual, desde 2008 hace un recuento de las personas trans asesinadas en el mundo, con el objetivo de denunciar estos crímenes. En España, desde que comenzó este estudio hasta su última actualización en septiembre de 2018, se suman 10 personas trans asesinadas.

Retomando los delitos de odio, en 2014 según la FRA, en los últimos 12 meses un 60% de las personas encuestadas se habían sentido discriminadas por ser percibidas como trans. Estos datos coinciden con los expuestos por el Eurobarómetro en 2015, por la cual, un 66% de la población española cree que la discriminación por identidad de género está muy extendida; porcentaje que aumenta con respecto a los recogidos en 2012 por el Eurobarómetro, que es de un 53% (FRA 2014).

Dicha percepción contrasta con la opinión que tiene la sociedad española acerca del cambio de género, ya que un 65% aprueba por completo “*que una persona que nació hombre y se siente mujer pueda cambiar su nombre y su documentación para que sea tratada como mujer (y viceversa)*” (IMIO-CIS, 2016). Además, en la pregunta realizada por el CIS en 2013 y 2016 acerca de si “*¿le incomodaría mucho, bastante, poco o nada tener como vecinos a personas transexuales?*”, en 2013 un 5,1% respondió mucho y bastante, pero en 2016 esta

opinión disminuye a un 3,7%, es decir, podríamos señalar que aumenta ligeramente la visión positiva acerca del colectivo transexual.

Aunque esta percepción es diferente cuando se pregunta si: *“En España en general, ¿es muy frecuente, bastante frecuente, poco frecuente o nada frecuente, la discriminación o trato desfavorable en cualquier ámbito por motivo de ser transexual?”*, la cual en 2013 un 48,7% creen que es muy y bastante frecuente, y en 2016 un 50,7%.

Así pues, la opinión negativa que tenían los/as españoles/as sobre el colectivo de estudio disminuye con el tiempo, pero la percepción que se tiene acerca de la discriminación que sufre el colectivo en todo el país aumenta.

AET-Transexualia cita, desde una visión general, los diversos problemas que sufren las personas transexuales.

- Precariedad y la falta de empleo estable
- Falta de formación. formación interrumpida desde la infancia
- Discriminación social, familiar y laboral
- Estigmas y prejuicios hacia la transexualidad

(AET-Transexualia, 2013)

Haciendo mención a la educación, decir que, “se observa que los porcentajes más altos son para personas con estudios secundarios terminados (27.5%) y estudios universitarios (25.5%)” (FELGTB, 2009), esto entraría en concordancia con los datos obtenidos de nuestros entrevistados/as de la provincia de A Coruña, donde cuatro personas tienen, o están cursando, una carrera universitaria, otra tiene un FP superior, y otras dos personas tienen el bachillerato.

Con respecto al estudio de la FELGTB, aún a pesar de los anteriores datos, cabe mencionar que un 19,6% muestra un abandono de los estudios secundarios. Este dato es preocupante, ya que el no haber terminado los estudios básicos añade otro obstáculo a la hora de encontrar un empleo. Esta situación es detallada por uno de nuestros informantes quien aclara que: *“Salir del armario, lo que te produce, deconstruir algo como el género en la etapa adolescente o infantil supone tal trauma que acabas dejando los estudios.”* (H2, Hombre, A Coruña, 21 años)

Por otro lado, centrándonos en el ámbito laboral, el art. 4 del Estatuto del Trabajador⁸ expone que todo/a trabajador/a tiene derecho a “*no ser discriminado directa o indirectamente para el empleo, o una vez empleados, por razones de sexo, estado civil, edad dentro de los límites marcados por esta ley, origen racial o étnico, condición social, religión o convicciones, ideas políticas, orientación sexual (...)*”. Aun no siendo mencionado explícitamente <por razones de identidad de género>, lo damos por incluido en el apartado de <condición social>.

Según la FRA 2014, en España, un 39% de las personas transexuales se han sentido discriminadas a la hora de buscar trabajo, y otro 29% en su entorno laboral; en las entrevistas realizadas en la provincia de A Coruña se observa como sentimientos de incomodidad o miedo al rechazo, son las principales causas que provocan que una persona trans no comente su identidad de género en el trabajo, principalmente encontramos miedo a la posible reacción de compañeros/as, jefe/a y clientes/as. Con todo, en el análisis realizado por la FELGTB en 2009, se obtuvieron los siguientes datos, y es que un 55,9% afirman *haber tenido algún tipo de conflicto al hacer pública su transexualidad*.

En el Informe Emidis⁹, podemos observar cuales son las principales dificultades que sufren las personas transexuales a la hora de obtener o mantener un empleo.

- “Acceso a un puesto de trabajo en igualdad de condiciones.
- Dificultad para mantener el puesto de trabajo durante el proceso de tránsito.
- Situación de rechazo o exclusión o problemas de autoestima en el trabajo durante su transición, sobre todo, si el puesto de trabajo es anterior al proceso de transidentidad.
- Dificultades en la petición reiterada de permisos para visitas médicas que puedan provocar la no renovación del contrato laboral.
- Dificultades en el periodo de reasignación quirúrgica dada la ausencia de regulación respecto a los convenios colectivos. La negativa de algunas CCAA a asumir esos tratamientos, obliga a realizar constantes traslados y eso aumenta la petición de permisos.”

(Emidis, 2016, p. 18)

⁸ España. Real Decreto-ley 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Boletín Oficial del Estado, 23 de octubre de 2015, núm. 255, p.11

⁹ EMIDIS (2016). Informe sobre estrategias y buenas prácticas de las empresas en España en la gestión de la diversidad sexual y de género.

Pero éstas no son las únicas dificultades a las que se enfrentan los miembros pertenecientes al colectivo, ya que el mero hecho de considerarse como una persona trans podría reconocerse como una dificultad en sí misma. Además se van conociendo datos preocupantes acerca de la situación laboral del colectivo transexual, puesto que muestra una tasa de paro de entre un 80-85% (ATC LLIBERTAD, 2017).

En los estudios del CIS del 2013 y 2016, como respuesta a la pregunta “¿Qué características cree Ud. que podrían perjudicar a una persona a la hora de ser seleccionada para un puesto de trabajo?”, un 24,9% en 2013 y un 27,1% en 2016 piensan que ser transexual es perjudicial. Sumándole que un 24% en 2013 y en 2016 un 27,5%, creen que ser transexual perjudica a la hora de conseguir un puesto de responsabilidad.

Aun habiendo una diferencia de tres años entre estos datos, la percepción de la muestra de la población española se mantiene estable, aumentando ligeramente en 2016, esto puede ser debido a que la situación real del colectivo transexual ha ganado visibilidad en los últimos años.

A modo de conclusión, podemos afirmar la existencia de un gran vacío a la hora de buscar estadísticas oficiales acerca de la temática de estudio. De igual forma, la escasez de datos ofrecidos por el CIS y por el Ministerio del Interior, siendo la identidad de género, en este último, una cuestión sin tratar en los informes de los delitos de odio en España.

5.1.1 Propuestas de inclusión laboral a nivel nacional.

En los últimos años han surgido proyectos, leyes y guías de buenas prácticas, cuyo objetivo principal consiste en erradicar los diferentes tipos de discriminación que sufre el colectivo transexual, y así paliar su vulnerabilidad en el trabajo.

En este apartado se dará una visión de los planteamientos de estos proyectos y leyes existentes a nivel nacional, centrándonos en los referentes al ámbito laboral. Los proyectos y guías de buenas prácticas que trataremos serán los siguientes:

- AET-Transexualia (2013). Programa de inserción sociolaboral.
- EMIDIS (2016). Informe sobre estrategias y buenas prácticas de las empresas en España en la gestión de la diversidad sexual y de género.
- IMIO (2017). Las personas LGBT en el ámbito del empleo en España: hacia espacios de trabajo inclusivos con la orientación sexual e identidad y expresión de género.

En el Informe Emidis (2016) elaborado por la FELGTB, se tratan las estrategias que adoptan algunas empresas españolas para prevenir la LGTBIfobia. A pesar de explicar las medidas hacia el colectivo LGTBI en conjunto, en él se señalan varios puntos específicos que las empresas deberían de tener en cuenta para conseguir una buena práctica de inclusión hacia las personas trans.

- “Uso de terminología inclusiva en los documentos internos de la empresa.
- Contar con normativa y/o protocolos para evitar y/o denunciar el acoso y si éstos incluyen entre los motivos de acoso la orientación sexual y la identidad de género.
- Contar con una persona responsable de diversidad
- Contar con políticas de diversidad sexual y de género en la empresa y qué temas se incluyen.”

(Emidis, 2016, p.24)

A estos criterios se puede añadir también la “formación y sensibilización de las empresas con el fin de evitar situaciones de discriminación hacia las personas transexuales” tal y como señala a la FELGTB (FELGTB, 2009). Es imprescindible contar con este colectivo para elaborar un proyecto de inserción laboral para el colectivo transexual, ya que, es la manera de asegurarse de que pueda cumplir todas, o gran parte, de las necesidades que requiere. Uno de los entrevistados explica con sus propias palabras esta situación de la siguiente manera:

“La transexualidad a nivel social en todos los aspectos, no sólo en el laboral, es un proceso que va muy lento, y eso lo frena que este mundo está dirigido por gente que no es transexual, entonces si tú no has vivido mi situación va a ser muy complicado que lo entiendas”. (H6, Hombre, Santiago de Compostela, 24 años)

El IMIO (Informe Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades) (2017) propone unos objetivos a cumplir con el propósito de conseguir unos entornos laborales inclusivos para todo el colectivo LGTB. Estos tres objetivos son:

1. Proteger a los miembros del colectivo
2. Formar y sensibilizar a los empresarios/as y trabajadores/as
3. Premiar las buenas prácticas y denunciar las malas.

Asimismo, menciona la importancia de crear una conciencia global, no sólo en el ámbito laboral, para así poder terminar con la discriminación y exclusión social. Y es que, el segundo objetivo lo tiene como base a realizar en toda la sociedad, visibilizando e informando acerca de la situación laboral real que vive una parte de la población. (IMIO, 2017, p.65)

Uno de los proyectos más significativos y específicos del colectivo transexual, es el Programa de Inserción Sociolaboral de AET-Transexualia¹⁰. Dicho programa trata de facilitar la integración de las personas transexuales al ámbito laboral, al mismo tiempo que ofrece formación a las personas participantes en él. (AET, 2013)

“El perfil aproximado de las personas que piden ser atendidas en nuestra Asociación es una mujer transexual de 30 años, soltera, inmigrante, con estudios secundarios, sin documentación y trabajando en la prostitución”. (AET, 2013)

Por otra parte, en el año 2018 se presentó ante el Congreso de los Diputados la Proposición de Ley de 2 de Marzo de 2018¹¹, que se diseñó con ayuda de personas pertenecientes al colectivo trans. En ella viene reflejado el tema de uno de los objetivos de esta investigación, la discriminación por motivos de género:

Art.4: Las mujeres trans tienen derecho a recibir de los poderes públicos del Estado, el Instituto de la Mujer y las Comunidades Autónomas, (...), los mecanismos de protección, recursos asistenciales y atención necesaria a fin de erradicar la doble discriminación que sufren y la especial situación de vulnerabilidad que experimentan.

Esta doble discriminación por parte de la sociedad, se refiere al hecho de ser mujer y ser transexual, por lo que, las mujeres trans acaban padeciendo una discriminación simultánea. Ésta, además, se incentiva teniendo en cuenta el grado de *cispassing* que tenga la persona, es decir, si el físico de esa persona se ajusta a lo socialmente aceptable (hombre o mujer), en otras palabras, que a la persona no se la perciba como transexual.

“A una mujer la discriminan por ser mujer, pero a una mujer trans la van a discriminar por, se le note o no, por transexual, ante todo va a haber discriminación, aunque las mujeres estuvieran laboralmente igual que los hombres.” (H6, Hombre, Santiago de Compostela, 24 años)

¹⁰ Página web del programa de inserción de AET-Transexualia <http://transexualia.org/socio-laboral/>

¹¹ BOCG-12-B-122-1. Proposición de Ley sobre la protección jurídica de las personas trans y el derecho a la libre determinación de la identidad sexual y expresión de género

“Al no tener un passing social suficiente para pasar inadvertida, como sí lo tenemos nosotros (...), si tú eres una mujer trans, te enfrentas en un mercado laboral donde existe muchísima misoginia y un machismo bastante potente entonces no vas a encontrar un trabajo que se adecue, tienes dos opciones: o mantener (...) una doble vida, es decir, la vida privada que tú quieras, pero luego en el mundo laboral tienes otra; o, te dedicas a la prostitución (...).” (H2, Hombre, A Coruña, 21 años)

5.1.2 Transexualidad en Galicia.

Actualmente en Galicia, está vigente la *Ley 2/2014, de 14 de abril, por la igualdad de trato y la no discriminación de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales* en dicha comunidad autónoma; la cual defiende la no discriminación del colectivo LGTBI en todos los ámbitos de la sociedad.

A diferencia de otras comunidades autónomas, Galicia no tiene una ley específica de no discriminación por identidad de género. Aunque, en el artículo 5 de la ley anterior viene reflejado que:

(...) el principio de igualdad de trato no impedirá que se mantengan o que se adopten medidas específicas a favor de lesbianas, gays, transexuales, bisexuales e intersexuales destinadas a prevenir o a compensar las desventajas que les afecten (...).
(Ley 2/2014, de 14 de abril. Galicia)

La desventaja que percibimos es que, a pesar de que permite modificar las medidas que se crean oportunas para algún grupo específico del colectivo LGTBI, no llega a cubrir las necesidades que precisan, sobre todo, los menos visibilizados, como es el caso de las personas trans. De igual modo, cabe mencionar que aunque permita la modificación no se pueden asegurar de que se vayan a elaborar unas medidas adecuadas para estos grupos.

“(...) se hacen leyes LGTB en general, cuando no debería ser así, porque la situación a la que una persona homosexual se enfrenta no es la misma a la que me enfrento yo, (...) es que cada grupo que forma el colectivo tiene unas necesidades, que no se recogen, o que no se suelen reconocer, y las que se reconocen son mayoritariamente para el colectivo gay-cis”. (H2, Hombre, A Coruña, 21 años)

El Estatuto de autonomía de Galicia¹² determina que, los poderes públicos son los encargados de defender la libertad e igualdad de todos los gallegos y gallegas. Asimismo, en el año 2018 se presenta el *DECRETO 131/2018, de 10 de octubre, por el que se crea y regula el Observatorio gallego contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género* (DOG, num.201).

En relación con lo anterior, este Observatorio tiene entre sus funciones el “realizar un seguimiento de la evolución de los derechos y de la inclusión social de las personas LGTBI” (D 131/2018, de 10 de octubre). Además, contabiliza las denuncias de discriminaciones sufridas por el colectivo LGTBI, con el fin de darle visibilidad y concienciar a la sociedad. Los datos obtenidos los comparte con el Observatorio de la FELGTB para hacer un balance a nivel nacional.

Estas denuncias son procesadas gracias a la Ley 2/2014, del 14 de abril, y es que, tiene como deber garantizar la igualdad y no discriminación, así como penar cualquier tipo de delito de odio relacionado con la orientación sexual y/o identidad de género de la persona.

“A ver, llegado el momento puedes denunciar y la ventaja es que se invierte la carga de la prueba, con lo cual, la otra persona es la que tiene que demostrar que no lo ha hecho, llegado el momento puedes decir “oye mira que como sigas así te denuncio por discriminación por identidad de género”.” (M5, Mujer, Santiago de Compostela, 35 años)

Por otro lado, en el DOG (Diario Oficial de Galicia) se encuentra la *Ley 10/2013, de 27 de noviembre, de inclusión social de Galicia* y la *Orden de 5 de diciembre de 2017*¹³, que tienen como objetivo impulsar la inserción social y laboral de aquellas personas que se encuentran en riesgo de exclusión social. En ambas aparece especificado como uno de los requisitos para recibir dicha ayuda: “tener la condición de persona transexual o estar en proceso de reasignación sexual”. Esto debería facilitar que, las personas transexuales que estén en situación de exclusión social tengan la oportunidad de acceder a un empleo digno, y mientras que puedan tener un apoyo económico gracias a la RISGA (Renta de inclusión social de Galicia).

¹² Ley Orgánica 1/1981, de 6 de abril, de Estatuto de Autonomía para Galicia.

¹³ Orden de 5 de diciembre de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de incentivos a las empresas de inserción laboral (EIL) y a sus entidades promotoras, y se procede a su convocatoria para el año 2018

No obstante y retomando el ámbito de actuación laboral de la *Ley 2/2014 de 14 de abril*, las personas entrevistadas no se mostraron muy confiadas con respecto a las leyes y/o normativas existentes, debido a que no han visto que realmente funcionen, bien por falta de cumplimiento por parte de las empresas y/o empresarios, o bien podría ser por falta de control a la hora de que se integren correctamente estas leyes de no discriminación.

De esta manera, cuando a las personas entrevistadas les preguntamos: *¿Crees que dicha ley favorece la incorporación de las personas transexuales al mundo laboral?*, nos encontramos con opiniones parecidas y críticas con respecto a ésta.

“(...) cómo fomentas que se contraten a las personas que no se discriminen, no hay ningún fomento, sí he visto que se quería fomentar dando ayudas y demás (...) me parecen palabras bonitas, todo muy bien, pero a la hora de la verdad nunca he visto nada de esto. Si hay algo no vendrá de esta ley sino que vendrá de una política interna, es la política interna de la empresa”. (M1, Mujer, A Coruña, 25 años)

“(...) se se aplícate a lei favorecería o benestar unha vez xa tes un emprego, porque sí que está bastante, a ver, sí que ten outras partes que sí falan da contratación, que non se pode facer unha discriminación por cuestión de tal (...), quitando espazos de traballo de emprego público, administración, educación e así, que sí que vai facendo, pero realmente non se aplica”. (H4, Hombre, Santiago de Compostela, 32 años)

En cuanto a las propuestas de mejora de la inserción laboral, la Xunta de Galicia desarrolló una Estrategia de inclusión social gallega para los años 2014-2020, la cual planteó como primer objetivo:

Reformular las políticas activas de empleo para adaptarlas a las necesidades específicas de las personas en situación de riesgo o exclusión social con la finalidad de promover su acceso al mercado laboral de una manera efectiva. (Xunta de Galicia, 2016, p.85)

Esto es, modificar las políticas laborales vigentes, con el fin de reducir el número de grupos o individuos en situación de exclusión o vulnerabilidad.

El principal problema que percibimos con dicha Estrategia es que no hace una mención específica de las personas transexuales, pero lo podemos dar por integrado en uno de sus objetivos, el cual habla de la “igualdad entre hombres, mujeres y la diversidad”, de manera

que la identidad de género ingresaría en la categoría de diversidad, junto a la orientación sexual.

5.3 Análisis cualitativo

Una vez examinados los datos de las de las diferentes estadísticas, y analizadas las propuestas y leyes existentes tanto a nivel nacional como de la comunidad gallega, pasaremos a analizar los resultados derivados de las entrevistas realizadas a la muestra de estudio, buscando dar respuesta a los objetivos e hipótesis expuestas para el presente trabajo.

5.3.1. Transfobia. Percepción de la discriminación social.

La transfobia es resultado del sistema binario (mujer/hombre) establecido en la sociedad, sumado a la escasez de conocimiento existente acerca de la realidad del colectivo trans, este tipo de discriminación está presente en todos los ámbitos de la sociedad.

Al preguntarle a las personas entrevistadas respecto a los aspectos que creen que motivan la transfobia o, a qué se debe la existencia de ésta, todos coincidieron en el mismo, la falta de información. Este es el principal factor, el causante de la incompreensión que se tiene hacia este colectivo.

“Por desconocimiento, por falta de información, eso es porque la gente lo que no conoce le tiene miedo” (M3, Mujer, Milladoiro, 35 años)

“Y a la sociedad le pasa lo de siempre, tienen miedo, miedo a lo desconocido, miedo a lo diferente” (H6, Hombre, Santiago de Compostela, 24 años)

“Creo que falta mucha visibilización, y sensibilidad en general” (NB7, No binario, Santiago de Compostela, 26 años)

Del mismo modo y como mencionamos en el apartado de la transexualidad en España, estas personas tienen una alta probabilidad de sufrir algún tipo de violencia y/o delito de odio; distinguimos tres tipos de violencia: la física, la verbal y la psicológica. Entre nuestros entrevistados/as no se han recogido agresiones de violencia física.

“(…) por eso existe la transfobia, porque cualquier cosa que te rompa los esquemas, y luego hay muchos tipos de transfobia también, porque dentro de las verbales yo distinguiría las que son, digamos conscientes de un odio consciente, y las que son por eso, por invisibilización, que yo, al menos yo son las únicas que he sufrido y creo que son las que sufre la mayor parte de la gente, aunque sigue habiendo muchos

imbéciles por el mundo sueltos, pero como que están mal vistos, entonces, sí hay casos terribles de agresiones y cosas súper chungas, pero yo creo que las que más sufrimos son el desgaste del día a día, de que el mundo pues no está preparado (...).”
(NB7, No binario, Santiago de Compostela, 26 años)

Este desconocimiento acaba convirtiendo al colectivo transexual en un grupo vulnerable y con un alto riesgo de sufrir exclusión social.

“La sociedad sí influye, porque a ver, si la sociedad te deja de lado, yo muchas veces me siento como un monstruo, y bueno a veces me comporto como tal (...), pero la misma sociedad te va rechazando, te va apartando, te va diciendo como que aquí no hay lugar, y luego el hecho de que, también se junta el hecho de que no tienes dinero, entonces si no tienes dinero o tienes poco, no te puedes ir de copas con los amigos, van todos al cine y tú no puedes ir, y poco a poco te vas excluyendo, se da doblemente, por no tener dinero y por no colar.” (M5, Mujer, Santiago de Compostela, 35 años)

De esta manera, podríamos verificar nuestra primera hipótesis *“la sociedad no está lo suficientemente informada acerca de la transexualidad, lo que provoca una discriminación constante hacia dicho colectivo”*.

Como bien hemos mencionado, la transfobia se encuentra en todos los ámbitos sociales, esto incluye al propio colectivo trans. El sistema patriarcal ejerce una gran influencia sobre todas las personas, incluidas las transexuales, éste tiene integrados los distintos roles de género binario, los correspondientes a hombres y a mujeres, por ello, todo lo que se salga de lo socialmente aceptado está mal visto. Esto produce una discriminación debido al grado de *cispassing*¹⁴ que se tenga, la forma más común es la producida por las personas que tienen un grado mayor, y que rechazan a las que tienen un menor *cispassing*, aunque también puede resultar a la inversa.

“Es que hay gente trans que tiene cispassing que no acepta a otra gente trans que no es cispassing, fíjate hasta qué punto hemos llegado.” (M5, Mujer, Santiago de Compostela, 35 años)

¹⁴ Cispassing o passing: términos que hacen referencia al pase que tienen las personas trans en la sociedad, es decir, cuanto pase tiene una persona trans por una persona cis.

“Yo al poco tiempo de empezar el tratamiento, no tenía ni siquiera la operación de arriba, me planteé hacer algo que no está atribuido a los hombres, que es más propio de las mujeres ¿vale?, pues muchísima gente trans empezó a decirme que si a ver si iba a ser menos hombre, que igual no me sentía tan hombre, únicamente porque me planteé el hecho de decir “bueno, tengo un genital que funciona, me parece muy bonito el hecho de tener una vida dentro, de poder crear vida, y si el día de mañana puedo y tengo pareja, pues oye, se hace”, y nada la gente empezó a decir que mal visto, y ahora están con que los hombres que dan a luz bueno bueno, hay que visibilizarlos y apoyarlos.” (H6, Hombre, Santiago de Compostela, 24 años)

“Ah, dentro del colectivo hay una mierda que flipas, no sé si lo leíste, las personas mayores han adoptado los recursos muchísimo menos, la cosa es, cuanto más joven eres más fácil es hacer la transición al final, porque no pasas tantos años siendo, bueno sin el tratamiento. Pero una persona que ha empezado con las hormonas a los 30, qué hace, y ahí también entra el mundo laboral y social, entra cuánta discriminación tienes (...).” (H2, Hombre, A Coruña, 21 años)

Otra situación discriminatoria que suele sufrir este colectivo es el rechazo familiar, el cual debería suponer la principal base de apoyo de las personas. Podríamos decir que este rechazo es el más doloroso que padecen las personas pertenecientes al colectivo trans.

“Es que, a la gente la transexualidad se les queda grande, porque yo tengo ido a psicólogos y preguntarles que cómo dejo todo el dolor que tengo atrás, el que mi familia me rechazara, la ansiedad, y otras cosas, y me dicen “bueno, con el tiempo”, y digo “ya, pero dime cómo”, qué tengo que hacer, qué necesito, qué pasos tengo que seguir, y nadie sabe decirme nada.” (H6, Hombre, Santiago de Compostela, 24 años)

(...) lo perdí todo, gané ser yo misma eso sí, y no hay precio para eso, el levantarme por la mañana y ser yo, al menos en gran parte, no hay nada que pueda pagar eso. Es duro pero hoy en día son casos puntuales, pero por lo general a una persona trans los amigos le dan de lado, la familia le da de lado, si tiene pareja, la pareja generalmente la abandona, en el trabajo, que yo sepa, todavía hay un índice muy alto de despidos y, la persona tiene que rehacer su vida desde cero.” (M5, Mujer, Santiago de Compostela, 35 años)

Por otro lado, a pesar de que la transexualidad está ganando visibilidad en estos últimos años, la falta de conocimiento acerca de este colectivo acaba por promover los estereotipos ligados

a las personas transexuales. Como ocurre, en muchas ocasiones, en el mundo cinematográfico, la formación de un personaje trans suele ser interpretado por un actor o actriz cis, y para el cual se suele ignorar la situación real de una persona trans, así que normalmente se terminan mezclando los conceptos de transexualismo y travestismo.

“Creo que es un tema complicado, creo que no hay ningún problema con que un actor interprete a una persona trans si el actor es cis, pero no habría problema si estuviésemos hablando de un mundo ideal, donde no hubiese discriminación, donde todo el mundo supiese lo que es, pero no estamos en ese mundo, entonces el problema que veo es que muchas veces el enfoque que se le da, muchas veces ni tan siquiera es asesorado, con lo cual muchas veces no llevamos, desde el colectivo trans, nos llevamos las manos a la cabeza, como diciendo “pero qué dicen si esto no tiene nada que ver”, lo que enseñan es un poco el morbo del como se pinta, como se maquilla para parecer una Barbie, y después el fuera de las cámaras, el making-off, el cómo este actor ha conseguido parecer como una mujer, y eso es lo que mueve a la gente, entonces ese es el estigma que siguen perpetuando, que es un chico que se disfraza (...), está muy lejos de enseñar como realmente es, que a veces lo hacen para enseñar al colectivo para dar visibilidad, sí, pero desde mi punto de vista lo están haciendo realmente mal. .” (M1, Mujer, A Coruña, 25 años)

Por último, los sujetos se mostraron optimistas con respecto a la situación del colectivo trans dentro de la sociedad, aunque no se habla de un futuro inmediato.

“(...) antes al hablar de transexual se tiraba más por la operación, ahora más gente reivindica el no operarse, o incluso, no hormonarse, también, (...) ya no se utilizan porque ese tipo de expresiones de nacer con el cuerpo equivocado, de mujer que se ha convertido en hombre, hombre que se ha convertido en mujer, en realidad son tránsfobas, en el sentido de que están diciendo que antes eras una cosa y ahora eres otra, cuando reivindicamos que nosotres hemos sido siempre lo que somos, lo que pasa es que llega un punto en el que lo exteriorizamos, lo decimos, nos empoderamos, pero que es una cosa que siempre ha estado ahí, entonces pues ahora la gente no habla tanto de eso, de convertirse o de no sé qué, como que va avanzando, y espero que siga así la tendencia (...).” (NB7, No binario, Santiago de Compostela, 26 años)

“Para las nuevas generaciones que tienen alto cispasing (...), para las nuevas generaciones va a ir bien, encajarán en la sociedad, si consiguen el cambio completo no tendrán ningún problema.” (M5, Mujer, Santiago de Compostela, 35 años)

5.3.2 Percepción de la discriminación laboral en primera persona.

Dentro de la muestra de estudio se da una elevada situación de desempleo, encontrándose sin empleo 5 de las 7 personas entrevistadas. Este porcentaje de personas transexuales en paro, coincide con el mencionado en los datos a nivel estatal, que oscilan entre un 80-85%.

Haciendo referencia a los sectores de empleo, todos los/as entrevistados/as coinciden en que por el hecho de ser transexuales existe una mayor dificultad de contratación en los empleos cara el público, debido a que, si no se tiene una alto *passing* puede causar rechazo por parte del empresario/a o cliente, por eso las personas transexuales con un *passing* mayor tienen una aceptación superior.

“No sabría decirte un trabajo en específico, eso depende un poco de la persona. Sí, hay muchas personas que por ser trans no me contratarían, pero así en un sector en concreto no hay, porque cara al público sí pero depende del cispasing, si fuera así muchos optarían por no contratarme.” (M1, Mujer, A Coruña, 25 años)

“Claro, los trabajos que piden, pues por ejemplo, que yo no iría a esos trabajos pero bueno, esos que piden camareras de buena presencia y cosas así, bueno pues supongo que ese tipo de cosas que piden o de cara al público, quizás es más complicado, por el estigma y eso, aunque yo con mi pinta, me refiero, yo podría ir porque como legalmente soy mujer pues podría ir a esos castings por así decirlo, bueno casting, entrevista de trabajo, pero claro no me cogerían independientemente de que sea trans o no por mi apariencia así poco femenina en general, pero, eso lo veo más complicado” (NB7, No binario, Santiago de Compostela, 26 años)

La búsqueda de empleo es un proceso discriminatorio para las personas trans, porque, o bien, como decíamos, la persona no tiene suficiente *cispasing*, o bien no tienen el sexo modificado en el DNI, y esto suele provocar que de una forma u otra el empresario/a decida pasar por alto estas candidaturas, y es que, muchos no saben cómo abordar la situación, entonces gran parte de las veces deciden ignorarlo.

“Sí que influye, porque la gente tiene prejuicios, pero bueno también puede ser, bueno depende de la clase del jefe y eso, la persona puede considerar que puede ser un problema para los trabajadores o para la empresa, o que le va a dar una mala imagen.” (M3, Mujer, Milladoiro, 35 años)

“(…) a la hora de enfrentarme a un mercado laboral hasta que no se cambie el sexo, va a haber problemas. Bueno el sexo en cualquier documento oficial, porque aunque esté mi nombre cambiado, ellos pueden ver el sexo, y yo no, o sea, sí que me he encontrado con situaciones en donde, sí que me exigían que es, básicamente lo que me decían es que formaba parte de mi vida privada, como si fuera una opción que yo de cara a mi vida privada podía o no tener, pero que en mi vida laboral no podía mostrar, o sea que tenía que adecuarme al sexo que ellos veían que, pues para el tema sobre todo de uniformes, porque al final es como en estas aplicaciones de buscar trabajo es como “se necesita camarero/a, atención al público” y tú dices “bah, están buscando a una camarera guapa para el bar de al lado”, es así, y tú le mandas el currículum, ven en tus redes sociales o donde sea que eres una persona trans y claro dicen “bueno y ¿qué talla de falda te encargo yo?”, a ver señor, no tiene sentido” (...).” (H2, Hombre, A Coruña, 21 años)

La tercera hipótesis de este trabajo, acerca de la dificultad que supone el mantener el empleo durante y después del proceso hormonal, se encuentra presente en todos los individuos de la muestra, en mayor o menor medida, tanto a la hora de mantener el empleo como en su búsqueda.

“Pues yo llevo en paro 10 años. Yo empecé el tratamiento en julio de 2008, más o menos en marzo de 2009, la empresa se entera de que estoy, bueno una empresa de seguridad, se enteran de que estoy con el tratamiento, (...) me dan de baja el contrato y me voy al paro, y desde entonces no he reenganchado en ningún puesto de trabajo.” (M5, Mujer, Santiago de Compostela, 35 años)

“(…) yo si no lo digo muchas veces la gente no lo piensa, no piensa que soy trans, entonces afortunadamente ahora mismo no tengo un problema en ese aspecto. Sin embargo, cuando sí estaba empezando con las hormonas y sí se me notaba o tenías dudas si era un chico o una chica, entonces ahí sí tuve muchos problemas, estuve durante años buscando trabajo sin encontrar nada, pero ni tan siquiera me llamaban

para entrevistas, porque después sí es cierto que tuve problemas para encontrar trabajo pero como todo el mundo, (...).” (M1, Mujer, A Coruña, 25 años)

Debido a la complejidad de obtener un empleo remunerado y haciendo mención a otros trabajos que han realizados los sujetos, observamos como algunos optan por el autoempleo.

“(...) en búsqueda activa de emprego e autoemprego, porque a FP é de informática, entón pois, reparación de ordenadores, e reparo roupa tamén, o sea, poño anuncios tamén para sacar cousas pola miña conta, pero claro sen cotizar.” (H4, Hombre, Santiago de Compostela, 32 años)

Por otro lado, la “salida del armario” dentro del entorno laboral suele ser un tema complicado de abordar por parte de la persona trans. Entre los individuos que conforman la muestra la respuesta a este tema fue mayoritariamente negativa. Algunos de los motivos por los cuales no lo comentaron fueron por miedo a las reacciones negativas, riesgo de poder empeorar el ambiente laboral, y en otros casos por un posible despido.

“En mi trabajo actual no, en alguno anterior sí, algún compañero del trabajo y la respuesta fue “bueno está bien, no tengo ningún problema con esto, pero mejor no se lo digas al jefe”.” (M1, Mujer, A Coruña, 25 años)

“(...) lo ocultaba por miedo a perder el trabajo y esas cosas.” (M3, Mujer, Milladoiro, 35 años)

“Tírame para atrás porque unha persoa calquera reacciona mal e podes mándala á merda, pero no traballo non, no traballo alguén reacciona mal e te condiciona a calidade de traballo e podes acabar sen traballo fácilmente, pode que simplemente teñas un ambiente súper hostil e teñas que estar ahí igualmente todos os días, e non, é demasiado risco.” (H4, Hombre, Santiago de Compostela, 32 años)

De igual modo, el posible rechazo por parte de los compañeros/as de trabajo puede generar inseguridad en la persona, así como una situación de vulnerabilidad constante a nivel laboral, debido a la falta de apoyos dentro de este ámbito.

“(...) estábamos en plena crisis y desde luego ninguno quería mojarse, sabían de la situación, el tema es que, claro yo pensaba que como decía todo el mundo que la gente estaba cambiando, y yo no dudé lo más mínimo en compartir con mi entorno

que estaba iniciando el tratamiento, joe la que me cayó, la que me cayó encima, (...).” (M5, Mujer, Santiago de Compostela, 35 años)

El hecho de no poder “salir del armario” en tu entorno laboral por miedo a las posibles consecuencias, se considera una limitación de la libertad de la persona. Cabe mencionar que algunas personas trans no comentan su identidad de género a causa de no poder acceder a un futuro empleo, por lo que, terminan por mantener una doble vida. Además, en las entrevistas observamos como la persona transexual al tener un alto *passing*, el jefe o jefa, a veces, decide que no mencione su identidad de género a los clientes, para evitar posibles discriminaciones.

“(...) la mayor parte de la gente trans que conozco no sale del armario en sus trabajos por eso, porque si ya es complicado que te contraten, ya es complicado lo trans y ya es complicado que te contraten, pues las dos cosas a la vez, mal.” (NB7, No binario, Santiago de Compostela, 26 años)

“Non porque de momento podo disimular, como aínda non comecei coas hormonas por exemplo, podo finxir ser unha muller e pasar como muller, e xa está.” (H4, Hombre, Santiago de Compostela, 32 años)

“Claro, la jefa al ser prima de mi padre, pues evidentemente ya lo sabía. Lo que sí, ella me hizo la ficha de trabajo y demás, y me presentaba a los padres como X sin ningún problema, pero sí que me dijo que era mejor que esta parte no la comentara, y ella no la comentó y yo tampoco la iba a comentar, por sí algún padre planteaba algún problema, y era una situación que tanto ella ni yo ni mi familia queríamos vivir tampoco.” (H2, Hombre, A Coruña, 21 años)

APARTADO 6: CONCLUSIONES

En este apartado nos centraremos en revisar si se han cumplido los objetivos propuestos para esta investigación, así como examinar si las hipótesis formuladas se confirman.

Como se exponía al comienzo de este trabajo, el objetivo principal consistía en *estudiar las prácticas de discriminación que el colectivo transexual había percibido durante su trayectoria profesional*. Para ello, se realizaron entrevistas a 6 personas transexuales y a una persona no binaria, con la finalidad de conocer las experiencias laborales vividas en primera persona.

La metodología desarrollada en este trabajo ha permitido obtener la información necesaria para poder alcanzar el objetivo general de esta investigación. Así como identificar las prácticas discriminatorias más comunes, los cuales se han seleccionado de entre los casos de las personas entrevistadas. Algunas son:

1. Dificultad a la hora de obtener un empleo, sobre todo durante el proceso de reasignación.
2. Inconvenientes para acceder a trabajos en educación, debido al estigma que tienen algunos padres y madres; y empleos de cara al público (repcionista, camarero/a, etc).
3. Miedo a las posibles reacciones negativas dentro del entorno laboral.
4. Vestimenta de la persona transexual empleada, condicionada en función del sexo que el empresario/a decide.
5. Rechazo por parte del entorno laboral (compañeros/as, clientes/as, etc).

Por otro lado, las hipótesis de este trabajo se han podido corroborar considerando los resultados adquiridos en el análisis de datos. A continuación, se dispondrá a examinar si se confirman o no.

Comenzaremos afirmando la hipótesis principal en la que se basa la presente investigación, *“el mercado laboral estigmatiza y excluye al colectivo transexual, lo que causa que éste viva en un estado de precariedad”*. Esta afirmación se apoya en los datos recabados a lo largo del análisis de datos, debido a que, tanto las estadísticas, la percepción que tiene el resto de la población, las diferentes propuestas de inclusión laboral, y las propias vivencias de las personas transexuales defienden dicha hipótesis.

La primera hipótesis secundaria plantea que, *“la sociedad no está lo suficientemente informada acerca de la transexualidad, lo que provoca una discriminación constante hacia dicho colectivo”*. De acuerdo con la información recogida, sostenemos que la transfobia que se presenta en el entorno laboral es una representación de la existente en la sociedad. Además, creemos que es imprescindible que la población se sensibilice y conozca la realidad del colectivo transexual, para así, poder mejorar la situación laboral y social que viven las personas pertenecientes a este colectivo.

La sociedad tiene implantado un sistema cis-patriarcal, por lo que, es más probable que las mujeres trans sufran de una mayor discriminación y/o exclusión sociolaboral, es decir, una doble discriminación, por ser transexual y mujer.

Con esto, se confirma la segunda hipótesis: *“La influencia del patriarcado afecta a los diversos colectivos existentes en la sociedad, por ello, se da una menor inserción en el ámbito laboral por parte de las mujeres transexuales en comparación con los hombres transexuales, debido a ese doble obstáculo, ser mujer y ser transexual”*.

Las personas entrevistadas mencionaban que las mujeres trans son más visibles, esto se debe a que, el proceso hormonal al que se someten posee de una mayor dificultad debido a que es más complicado reducir la testosterona, esto junto a la constitución física causan que un gran porcentaje de mujeres trans no tengan cispasing.

Las personas entrevistadas con mayor cispasing afirman haber sufrido una menor discriminación laboral, en comparación con otras con un bajo cispasing. Por lo que, éste es un factor definitivo a la hora de no sufrir discriminación alguna. Este tipo de transfobia niega y/o rechaza la existencia de las y los transexuales.

Ligeramente relacionado con lo anterior, *“la dificultad que poseen las personas transexuales para mantener el empleo durante y después del proceso de reasignación”*. Esta también se llega a afirmar, debido a que en las entrevistas se observaron casos de despido durante el proceso hormonal y ausencia de posibilidades de acceso al empleo. Esta cuestión es tratada por las guías de buenas prácticas de las empresas, ya que, es un proceso largo con una duración de 2 años, por lo que es un período vulnerable para la persona.

En cuanto a la cuarta, y última hipótesis de este trabajo, *“en Galicia la entrada en vigor de la Ley 2/2014 por la igualdad de trato y no discriminación de personas pertenecientes al colectivo LGTBI, ha promovido la incorporación del colectivo transexual en el ámbito laboral”*, no se han encontrado datos suficientes para poder hacer una comparativa de la situación laboral del colectivo transexual antes y después de la adopción de dicha Ley. Sin embargo, basándonos en las percepciones de las personas entrevistadas y en los diferentes estudios existentes al respecto, podríamos mencionar que esta hipótesis es errónea.

En Galicia la creación de una ley específica de identidad de género sería dar un paso agigantado ante la concienciación social. La mayor parte de las asociaciones LGTB existentes actualmente en la provincia de A Coruña, y de Galicia, carecen de los recursos necesarios para transmitir la situación real de dicho colectivo a toda la población coruñesa, o gallega. De igual forma, se da un escaso número de asociaciones que traten la transexualidad en exclusividad en esta provincia, y en toda la comunidad.

6.1 Reflexión final

Para finalizar este trabajo se hará mención a las dificultades que se han presenciado a lo largo de su desarrollo, así como las fuerzas y limitaciones que se observan.

Con respecto a las entrevistas, la idea principal era obtener una muestra mayor repartida por las zonas principales de la provincia de A Coruña, siendo Ferrol, A Coruña, Betanzos y Santiago de Compostela, para tener una idea general y comparativa. Pero al tratarse de una población de difícil acceso, al final no se ha podido llevar a cabo y esto nos imposibilitó el poder realizar una visión generalizada, debido a la limitación de ésta. Asimismo, se da una concentración de la muestra de población en las dos grandes ciudades de la provincia, Coruña y Santiago.

Igualmente, el guion de las entrevistas se ha querido centrar únicamente en el ámbito laboral, ya que parte de la muestra no ha querido exhibir su vida personal, por lo que hemos respetado dicha decisión.

Por otro lado, la escasez de estudios y estadísticas correspondientes a la temática de estudio añade cierta dificultad a la hora de obtener referencias, pero dota de originalidad a esta investigación. Con todo, opinamos que serían necesario más estudios referentes al ámbito de estudio que tratamos, con el fin de dar a conocer la situación de un colectivo en riesgo de exclusión social, y así, intentar remediar dicha realidad.

Después de haber finalizado el presente trabajo hemos apreciado varias cuestiones que no se han podido abordar de forma intensiva, y creemos que sería interesante retomar como futuras líneas de investigación. Además, se podría intentar ampliar a toda la comunidad gallega, motivando la participación de la población transexual de Galicia con ayuda de las asociaciones LGTBI y los principales ayuntamientos de las capitales de provincia, así como con la Xunta de Galicia.

BIBLIOGRAFÍA

- APA (Asociación Psiquiátrica Americana) (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. Madrid: Editorial Médica Panamericana.
- Borraz, M. (18 de junio de 2018). La OMS deja de considerar la transexualidad un trastorno mental. *El Diario*. Recuperado de: <http://www.eldiario.es/>
- Carranza López, R. (2011). *Evolución histórica del colectivo LGTB: de las leyes represivas a la aprobación de la Ley 13/2005, de 1 de julio*. (Tesis de maestría). Universidad de Salamanca, Castilla y León, España.
- Chárriez Cordero, M. (2013). La transexualidad: ¿construcción de una identidad? *Revista Griot*, 6, (1).
- Cleminson, R., & Vázquez García, F. (2009). *Hermaphroditism, medical science and sexual identity in Spain, 1850-1960*. Cardiff: University of Wales Press.
- Cobo Bedia, R. (2005). El género en las ciencias sociales. *Cuadernos de Trabajo Social*, 18, 248-259.
- Coll-Planas, G. (2010). *La voluntad y el deseo. La construcción social del género y la sexualidad: el caso de lesbianas, gays y transexuales*. Madrid, España: Egales.
- Coll-Planas, G., & Missé, M. (2015). La identidad en disputa. Conflictos alrededor de la construcción de la transexualidad. *Papers. Revista de Sociología*, 100 (1), 35-52. Doi: <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers.637>
- De la Hermosa Lorenci, M. (2013, 1 de diciembre). Repensando los orígenes de la disforia de género. *Revista de Estudios de Juventud*, 103 (3), 33-50.
- De la Torre Espinosa, M. (Ed.). (2018). *La primavera rosa. Identidad Cultural y derechos LGTBI en el mundo*. Barcelona, España: Editorial UOC.
- Díaz Bravo, L., Torruco García, U., Martínez Hernández, M., y Varela Ruíz, M. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. *Investigación en Educación Médica*, 3 (7).
- España. Ley 3/2007, de 15 de marzo de 2007, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 16 de marzo de 2007, núm. 65, pp. 11251-11253.

España. Instrucción de 23 de octubre de 2018. Boletín Oficial del Estado. Madrid, 24 de octubre de 2018, núm. 257, pp. 103340-103344.

Farji Neer, A. (s.f). *Travestismo, transexualidad y transgeneridad en los discursos del Estado argentino. Desde los Edictos Policiales hasta la Ley de Identidad de Género* (tesis doctoral). Recuperado de <https://www.teseopress.com/>

Fernández Rodríguez, M. y García Vega, E. (2012). Surgimiento, evolución y dificultades del diagnóstico de transexualismo. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 32 (113), 103-119. doi: 10.4321/S0211-57352012000100008

FRA (*Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea*) (2009). Homofobia y discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género en los Estados miembros de la Unión Europea.

Galofre, P. y Missé, M. (Ed.). (2015). *Políticas trans. Una antología de textos desde los estudios trans norteamericanos*. Barcelona, España: Egales.

García Leiva, P. (2005). Identidad de género: modelos explicativos. *Escritos de psicología*, 7, 71-81.

Gastó Ferrer, C. (2006). Transexualidad. Aspectos históricos y conceptuales. *Cuadernos de medicina psicosomática y psiquiatría de enlace*, 78, 16-18.

González, E., y Leal, I. (2011). Aspectos psicosociales, éticos y legales en la atención de adolescentes y jóvenes transexuales. *Cuadernos médico sociales (Santiago)*, 51 (2), 80-92.

Hombrados Mendieta, M.I., García Leiva, P. & Domínguez Fuentes, J.M. (2011). Transexualidad en España: Análisis de la realidad social y factores psicosociales asociados. Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB).

Juarez Mendez, A.J., (2015). Discriminación y Estigmatización en la Transexualidad. *Revista Publicando*, 2 (5), 154-178.

Mas Grau, J. (2017). Del transexualismo a la disforia de género en el DSM. Cambios terminológicos, misma esencia patologizante. *Revista Internacional de Sociología*, 75 (2). doi: <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2017.75.2.15.63>

Mazuelos, J. (1999). Problemas éticos del transexualismo. *Revista Bioética y Ciencias de la Salud*, 3 (4).

- Mérida Jiménez, R.M. (2013). *Cuerpos desordenados*. Barcelona, España: Editorial UOC
- Missé, M. y Coll-Panas, G. (2010). *El género desordenado. Críticas en torno a la patologización de la transexualidad*. Madrid, España: Egales.
- Monereo Atienza, C. (2015). *Diversidad de género, minorías sexuales y teorías feministas*. Madrid, España: Dykinson.
- Nuño Martínez, N. (2017). Redefiniendo las identidades waria en la Indonesia contemporánea. *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 22 (1), 103-123. doi: 10.3989/rntp.2017.01.004
- Nieto Piñeroba, J.A. (2008). *Transexualidad, intersexualidad y dualidad de género*. Barcelona, España: Edicions Bellaterra.
- Ovidio. (2010). *Metamorfosis*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Pacheco, J. (2012). ¿Era Heliogábalo transexual?. *Revista de Psiquiatría*, 26(1).
- Perán Quesada, S. (2015). Transexualidad y asistencia pública sanitaria. *La prohibición de discriminación por Identidad de Género, aspectos problemáticos*. Llevado a cabo en el I Seminario Multidisciplinar de Orientación Sexual e Identidad de Género: desafíos y oportunidades, Málaga, España.
- Platero Méndez, R. L. y Ortega Arjonilla, E. (2015). Movimientos feministas y trans* en la encrucijada: aprendizajes mutuos y conflictos productivos. *Quaderns de Psicologia*, 17 (3), 17-30. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1280>
- Ramos Cantó, J. (Noviembre de 2009). En busca de la esencia perdida: Las identidades sobre una perspectiva trans. *Mesa redonda (Des)Identidades sexuales y de género*. Conferencia llevada a cabo en las Jornadas Feministas Estatales de Granada, España.
- Ramos Cantío, J. (Sin fecha). Las asociaciones transexuales. [Página web] Recuperado de <http://www.transexualia.org/>
- Robaina Espinosa, E. (9 de diciembre de 2012). *Un poco de historia: La Ley de Vagos y Maleantes de 1933 en adelante*. LawCenterSocial. Recuperado de <http://www.lawcenter.es>
- Romero Bachiller, C., & Montenegro Martínez, M. (15 de marzo de 2018). Políticas públicas para la gestión de la diversidad sexual y de género: Un análisis interseccional. *Psicoperspectivas*, 17(1).

Rubio Arribas, J. (2009). Aspectos sociológicos de la transexualidad. *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 21 (1).

Rullán Berntson, R. (Sin fecha). Transexualidad y lesbianismo. [Página web] Recuperado de <http://www.transexualia.org/>

Salin Pascual, R.J. (2008, febrero). La comprensión transexual de la relación entre el cuerpo y la mente. *Revista trabajo social*, 18, 86-99.

Soley-Beltran, P. (2014). Transexualidad y Transgénero: una perspectiva bioética. *Revista de bioética y derecho*, 30, 21-39.

Spade, D. (2015). *Una vida normal. La violencia administrativa, la política trans crítica y los límites del derecho*. Barcelona, España: Edicions Bellaterra.

Striker, S. (2017). *Historia de lo Trans. Las raíces de la revolución de hoy*. Madrid, España: Continta Me Tienes.

Valdeón Blanco, V. (2014, junio). In the guetto (again). *Revista Leer*, 253, 16-17.

Verlasco Malagón, T.E. (2017). *Representaciones sociales de la transexualidad y de las personas transsexuales en España* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid.

ANEXOS

Anexo 1: Guion de las entrevistas

1. ¿Qué edad tienes?
 2. Género (información recogida de forma auditiva o visual)
 3. ¿Dónde y con quién vives?
 4. ¿Cuál es tu nivel de estudios?
 5. ¿Cuál es tu situación laboral actual?
 6. ¿Has tenido otros trabajos anteriormente?
 7. ¿Tu identidad de género ha supuesto algún impedimento a la hora de acceder a un trabajo o a un puesto de trabajo?
 7. ¿Hay algún trabajo en el que creas que no te contratarían por ser transexual?
 8. ¿Crees que el ser una persona transexual influye a la hora de conseguir un trabajo?
¿Y de conseguir un ascenso?
 9. ¿Has comentado en tu trabajo que eres una persona transexual?
Si lo ha comentado: i. ¿Cuál ha sido su reacción?
 10. ¿Has sentido algún tipo de rechazo en tu trabajo por parte de alguien del entorno?
 11. ¿Alguna vez has sufrido algún tipo de discriminación o acoso (insultos, miradas, burlas, comentarios, etc.) en tu entorno laboral?
Si ha sufrido: i. ¿Podrías decirme qué tipos de discriminación?
ii. ¿Cuál crees que es la causa de dicha discriminación?
 12. ¿Por qué crees que existe la transfobia? ¿Qué motiva a la gente a discriminar a las personas transexuales?
 13. ¿Crees que los hombres transexuales tienen más posibilidades de obtener un trabajo que las mujeres transexuales? ¿Por qué?
 14. ¿Cómo de aceptada crees que está la transexualidad en Galicia y España actualmente y, en particular, en el lugar donde vives o has crecido?
 15. ¿Conoces la Ley existente en Galicia por la igualdad de trato y no discriminación?
- *Leer el capítulo recogido
- En el Capítulo II de dicha Ley encontramos las medidas a tomar en el ámbito laboral para que no se dé discriminación de ningún tipo a las personas pertenecientes al colectivo LGTBI. Quiero destacar el artículo 13, que es:*
- Artículo 13. Organizaciones sindicales y empresariales.**

La Xunta de Galicia instará a las organizaciones sindicales y empresariales presentes en el diálogo social a que actúen en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia y, en su caso, en colaboración con las asociaciones, organizaciones y colectivos LGTBI, a:

- 1. Impulsar medidas inclusivas para personas LGTBI en los convenios colectivos de todos los sectores laborales.*
- 2. Informar sobre la normativa en materia de discriminación por razón de orientación sexual e identidad de género.*
- 3. Promover los derechos y la visibilidad de las personas LGTBI en los lugares de trabajo.*

16. ¿Crees que dicha ley favorece la incorporación de las personas transexuales al mundo laboral?

17. ¿Cómo crees que evolucionará la situación de las personas transexuales en el mundo del trabajo de aquí a 10-20 años?

Anexo 2: Entrevistas

M 1

¿Qué edad tienes?

25 años

¿Dónde y con quién vives?

Vivo en La Zapateira con mi madre y con mi hermana

¿Cuál es tu nivel de estudios?

FP superior de patronaje y moda

¿Cuál es tu situación laboral actual?

Ahora mismo estoy trabajando desde hace 1 año, estoy trabajando de teleoperadora en la Grela. Y bueno estresante pero bien, pagan bien

¿Has tenido otros trabajos anteriormente?

Sí he tenido otros trabajos. Estuve trabajando de cajera en un supermercado hará unos 5 años, estuve haciendo las prácticas 3 meses de patronista en la sede de Pull en Narón, estuve trabajando en un puesto de merchandising de cosas frikis un par de días, un montón de horas pero bueno estuvo bien la experiencia, estuve trabajando en un taller de confección hasta que el taller quebró y adiós muy buenas, y ahí estoy, creo que nada más

¿Tu identidad de género ha supuesto algún impedimento a la hora de acceder a un trabajo o a un puesto de trabajo?

Sí, ahora mismo afortunadamente, yo si no lo digo muchas veces la gente no lo piensa, no piensa que soy trans, entonces afortunadamente ahora mismo no tengo un problema en ese aspecto. Sin embargo, cuando sí estaba empezando con las hormonas y sí se me notaba o tenías dudas si era un chico o una chica, entonces ahí sí tuve muchos problemas, estuve durante años buscando trabajo sin encontrar nada, pero ni tan siquiera me llamaban para entrevistas, porque después sí es cierto que tuve problemas para encontrar trabajo pero como todo el mundo, te llaman a entrevistas pero luego ya te llamaremos, pero en esta etapa ni tan siquiera me llamaban para entrevistas

¿Hay algún trabajo en el que creas que no te contratarían por ser transexual?

No sabría decirte un trabajo en específico, eso depende un poco de la persona. Sí, hay muchas personas que por ser trans no me contratarían, pero así en un sector en concreto no hay, porque cara al público sí pero depende del *cispassing*, si fuera así muchos optarían por no contratarme

¿Has comentado en tu trabajo que eres una persona transexual?

En mi trabajo actual no, en alguno anterior sí, algún compañero del trabajo y la respuesta fue “bueno está bien, no tengo ningún problema con esto, pero mejor no se lo digas al jefe”.

¿Has sentido algún tipo de rechazo en tu trabajo por parte de alguien del entorno?

Afortunadamente no, después sí que tuve un trabajo en un taller, que te comentaba que trabajé en el sector textil, pues sí había comentarios homófobos, entonces ahí dije “mejor aquí yo no digo nada, yo cuando venga mi novia aquí vamos como en plan amigas y nada más”

¿Alguna vez has sufrido algún tipo de discriminación o acoso (insultos, miradas, burlas, comentarios, etc.) en tu entorno laboral?

En el trabajo tuve suerte de que no he sentido nada de eso

¿Crees que los hombres trans tienen más posibilidades de obtener un trabajo que las mujeres trans?

Pues creo que sí, en el tema de hormonas afecta mucho más a los hombres trans, con lo cual acaban teniendo más *cispassing* y no está tan mal visto, porque por alguna extraña razón una mujer trans se ve como algo estúpido, porque es como para qué quieres ir a un puesto inferior, sin embargo, un hombre trans se ve al revés como, ah bueno claro que quieres más, y es ese aspecto del machismo que también afecta en esta visión. A una mujer trans muchas veces se la desprecia pero a un hombre trans no tanto, se le tiene mejor, se le ve mejor. Entonces, por ahí sí creo que lo tienen más fácil.

¿Cómo de aceptada crees que está la transexualidad aquí en Coruña o en Galicia, si prefieres una visión más amplia?

Yo creo que por el ámbito en el que me muevo no me encuentro muchos problemas, sin embargo, no diría que está del todo aceptada, muchas veces, a veces, lo que siento es que desde hace un par de años la transexualidad está de moda, entonces como que todo el mundo quiere hablar de ello, sin embargo, por ejemplo, la lucha de los partidos políticos lo que nos encontramos es que nos andan mareando, nos dicen que sí pero después es que no, cuando

dicen que sí es porque saben que tienen las de perder y les van a tumbar todo. Entonces creo que tuve suerte, porque después con lo que me estoy encontrando en la asociación es que incluso al personal médico al que nos derivan especializado, hay muchísima transfobia y hay muchos clichés de “no no, si eres una mujer trans tienes que ser la Barbie más Barbie de todas”, entonces si me vienes recién salida del armario y aún no has empezado tu transición y te veo como un chico te digo “no tú no eres una mujer trans”, entonces, creo que lo que no está aceptado es por falta de información y porque tienen en mente esos estereotipos, es el problema que veo, porque después, muchas veces cuando me encuentro con un rechazo por parte de una persona, en cuanto esa persona sí me empieza a conocer un poco más, ese rechazo desaparece, entonces más que rechazo lo que veo que falta es información y conocimiento. Todas las personas trans somos la primera y única persona trans que mucha gente conoce, entonces muchas veces la primera impresión que te genera esa persona te sirve para juzgar a todas las personas trans y eso no siempre es bueno, porque las personas trans somos personas, somos de todo tipo, entonces hay gente que te caerá mejor y gente que te caerá peor, y si coincide que te cae mal pues vas a cruzar a todos, entonces esta visión que tengo por el *cispassing* muchas veces de buenas a primeras no suelo decir que soy trans, sin embargo, no es algo que oculté, entonces sí me he encontrado con gente que hablando del tema dice algo como que yo de las personas trans no quiero saber nada, y luego le digo “ah pues yo soy trans” y dice “ah pues igual me como mis palabras” y cambia su visión

¿Conoces la Ley existente en Galicia por la igualdad de trato y no discriminación?

Sí

¿Crees que dicha ley favorece la incorporación de las personas transexuales al mundo laboral?

Me parecen palabras bonitas pero nunca he visto nada que pueda ayudar a esto, quiero decir, creo que es algo para quedar bien, nunca he visto, quiero decir, cómo fomentas que se contraten a las personas que no se discriminen, no hay ningún fomento, sí he visto que se quería fomentar dando ayudas y demás, pero eso de momento son castillos en el aire, no hay nada, entonces me parecen palabras bonitas, todo muy bien, pero a la hora de la verdad nunca he visto nada de esto. Si hay algo no vendrá de esta ley sino que vendrá de una política interna, entonces sí muy bien esta ley al final no sirve para nada es la política interna de la empresa, sino nada no hay nada

¿Por qué crees que existe la transfobia? ¿Qué motiva a la gente a discriminar a las personas transexuales?

Falta de información, el tener unos clichés en mente y el ver la película o tal que es un tío con una peluca que lo que hace es disfrazarse y hacer el moñas.

¿Qué opinas acerca de que no haya tantos actores/actrices que den visibilidad?

Creo que es un tema complicado, creo que no hay ningún problema con que un actor interprete a una persona trans, si el actor es cis, pero no habría problema si estuviésemos hablando de un mundo ideal, donde no hubiese discriminación, donde todo el mundo supiese lo que es, pero no estamos en ese mundo, entonces el problema que veo es que muchas veces el enfoque que se le da, muchas veces ni tan siquiera es asesorado, con lo cual muchas veces no llevamos, desde el colectivo trans, nos llevamos las manos a la cabeza, como diciendo “pero qué dicen si esto no tiene nada que ver”, lo que enseñan es un poco el morbo del como se pinta, como se maquilla para parecer una Barbie, y después el fuera de las cámaras, el making-off, el cómo este actor ha conseguido parecer como una mujer, y eso es lo que mueve a la gente, entonces ese es el estigma que siguen perpetuando, que es un chico que se disfraza. Entonces ese es el problema, incluso la última polémica que hubo, si no recuerdo mal, fue con Paco León, pues ahí incluso se ve a Paco León en el baño con una peluca, antes de ver nada de la serie ya veíamos a este tío travistiéndose, y era como “no es eso”, y de ahí fue el todo “no soy un hombre con peluca”, entonces no me parecería mal si la gente supiera lo que es, pero no estamos en esa situación, entonces no se está dando una buena visibilidad, y lo que se lleva es al morbo, al cómo fue esto, está muy lejos de enseñar como realmente es, que a veces lo hacen para enseñar al colectivo para dar visibilidad, sí, pero desde mi punto de vista lo están haciendo realmente mal.

¿Crees que el activismo LGTB o trans ayuda a equilibrar la visión que pueda tener el resto de la sociedad?

El problema es que las personas trans somos muy pocas, entonces llegamos a poca gente, si el resto del colectivo nos ayuda a impulsarnos y a llegar a más personas, pero somos muy pocos, somos una minoría y no interesa tanto, entonces sí ayuda, estamos haciendo por dar más visibilidad pero hacemos lo que podemos. Pero eso, da más visibilidad La que se avecina, un tío con peluca, que todo el colectivo, por eso la lucha de “no, tiene que ser una persona trans” para que muestre una realidad real, porque si no, es eso, de repente alguien que ni le va ni le viene, llega a más gente ,que alguien que sí lo está haciendo bien, que lo

está diciendo bien, por eso toda la lucha, si más o menos llegásemos a las mismas personas entonces a lo mejor no habría tanto problema, pero es eso, que nosotros que nos duchamos por enseñar realmente lo que es no lleguemos a mucha gente, y de repente alguien que no tiene ni idea hace el moñas y llega a un montón de gente, y esa es la primera impresión que mucha gente va a tener, y el referente que va a tener, entonces ese es el problema.

¿Cómo crees que evolucionará la situación de las personas transexuales en el mundo del trabajo de aquí a 20 años?

A ver si seguimos avanzando al ritmo que vamos avanzando, creo que sí la gente irá cada vez un poco concienciándose más, quiero decir, antes, se ve mucho en las películas, aunque no me guste la representación que hace, se ve realmente la visión general que hay, antes un personaje trans estaba para burlarse de ese personaje, ahora forma un poco más parte del elenco, no es un títere del que nos vamos a mofar, no es, es alguien más, entonces, no está bien representado pero bueno, es un avance. Y creo que sí, que dentro de 20 años seguiremos avanzando, no estará tan mal visto, aunque bueno hay sectores y sobre todo mucha gente joven me sorprende lo que dicen a veces, que a veces digo, pero se suponía que la gente mayor, o a lo mejor eso, de 40-50 años veo que tiene menos problemas para aceptarlo que un chaval de 20 años, pero bueno, digo que a lo mejor son casos que me encuentro, que realmente la visión general no me parece que sea así, me parece que sí que estamos avanzando.

H 2

¿Qué edad tienes?

Eh, 21

¿Dónde y con quién vives?

Actualmente vivo con 3 compañeros de piso, 2 estudian sociología conmigo y el otro, bueno es, amigo de la infancia.

Y, ¿de dónde eres?

Soy de aquí, pero mis padres hasta hace muy poco vivían en La Zapateira, y claro mi hermana también se fue a estudiar a Pontevedra, y me dijeron “bueno pues nada, ahuecando el ala”, y bueno nada ahora mismo vivo de estudiante.

Entonces tu nivel de estudios es...

Estudiante universitario

¿Cuál es tu situación laboral actual?

Pues ahora mismo en busca de empleo, pero claro al ser estudiante trabajar es en verano, entonces en nada, en los meses de Mayo, Junio, es cuando empiezas a tirar currículos, a ver a donde te puedes colocar en verano, y estas cosas, pero bueno

¿Has tenido otros trabajos de verano?

Sí, he tenido otros trabajos de verano, sólo uno remunerado

¿Y eso?

Porque, a ver, yo también tengo 21 años entonces a ver los veranos en los que empecé a trabajar son el anterior y el anterior, o sea cuando cumplí 18 años. Y, claro al principio pues bueno, cuando eres trans, no es que sea una variable a tener o que la gente tenga muy en cuenta, porque como no existimos, pues tampoco se lo plantean. Pero sí que es cierto que es más difícil encontrar un sitio donde trabajar y sentirte cómodo, que al final acabas, pues en mi caso tirando de conocidos, o haciendo pues pequeños trabajos para familiares o amigos de familiares que al final no te acaban pagando de forma explícita en dinero, pero siempre está, bueno, para las cosas que tú quieres, por ejemplo: mi padre, pues si me ayudas con esto pues yo te pago lo que ¿sabes?, te compro ya directamente lo que querías en vez de pagarte, básicamente ese es el trato. Y nada.

¿Hay algún trabajo en el que creas que no te contratarían por ser transexual?

Hombre, por ser trans, a ver yo al ser un hombre trans, la verdad creo que lo tengo más fácil, por el tema del *passing*, entonces es como...

¿Qué es el *passing*?

El *passing* es un término que utilizamos las personas trans para determinar cuanto pase tienes en la sociedad, es decir, cuanto llamas la atención por ser o no trans, hay personas trans que evidentemente ni te lo planteas hasta que te lo dicen, y hay personas pues que si ya las ves dices "bueno", por su constitución física. Claro a ver las mujeres el *passing* no lo tienen tan alto, porque la transición de revertir la testosterona es muchísimo más complicado, que al revés, entonces los hombres solemos tener, sobre todo cuando ya llegamos a una edad, un

passing mucho más alto, lo que también en el mundo laboral se traduce por unas oportunidades laborales mucho más amplias, que en las mujeres trans, que no sé si lo sabes, pero acaban casi todas en la prostitución.

Entonces a ver, yo directamente donde creo que hay, pues a lo mejor en el sistema educativo, yo fui profesor, en la vez que trabajé fui profesor particular, y a ver, no, a ver los padres de los niños a mí no me lo plantearon pero sí que mi jefa, que es prima segunda mía, pues sí que me dijo pues que no lo comente, mejor no lo comentes, porque bueno, claro es un tema... pues el tema de los niños es bastante sensible, entonces yo sí creo que siendo una persona trans en el mundo educativo lo tienes más difícil, por el tema este de “ a ver si contagias”

¿Has comentado en tu trabajo que eres una persona transexual?

Claro, la jefa al ser prima de mi padre, pues evidentemente ya lo sabía. Lo que sí, ella me hizo la ficha de trabajo y demás, y me presentaba a los padres como X sin ningún problema, pero sí que me dijo que era mejor que esta parte no la comentara, y ella no la comentó y yo tampoco la iba a comentar, por sí algún padre planteaba algún problema, y era una situación que tanto ella ni yo ni mi familia queríamos vivir tampoco.

¿Cuál ha sido su reacción?

Los padres no me plantearon ningún problema, si lo sabían no, por mi parte no fue, y creo que por la de mi jefa, bueno mi ex jefa tampoco, lo que, bueno a veces lo que ves, y lo que te toca también ver son a veces comentarios, o situaciones, que a ver que es difícil que se den dentro de una relación laboral pero bueno al final cuando tú trabajas y sobre todo con quien estás trabajando, que es con los niños, pues oyes comentarios que tú dices “hostia”.

Y, ¿has oído algún comentario explícitamente hacia ti?

Hacia el colectivo trans, yo no los he oído, porque también no existimos, pero en general, LGTBfobos o machistas sí. También la gente para la que trabajaba eran niños de mi barrio, de La Zapateira, que tú al vivir ahí ya sabes el calibre de lo que es.

¿Alguna vez sentiste algún tipo de discriminación o acoso (insultos, miradas, burlas, comentarios, etc.) en tu trabajo?

Emm... a ver, en este trabajo no, porque como ya te digo era todo bastante en casa, pero si te sirve de orientativo, yo estuve en varias aplicaciones de buscar trabajo como infojobs, que claro enlazas con tus redes sociales, entonces claro, yo en mi instagram y en mi twitter, yo

tengo que soy una persona trans, o sea, no porque lo considere como algo que la gente tenga que saber, sino porque al final yo represento a un colectivo y también soy imagen de ese colectivo, y no me avergüenzo de él, entonces yo tengo en mi instagram que lo soy. Y sí que me han, pues en las típicas ofertas de trabajo y demás donde piden, pues, al final te acaban preguntando, si pasas en hostelería y demás al final te acaban preguntando por el tema del uniforme, de estos asuntos, como ya no es que no sepan cómo tratar, es que a algunos ya simplemente les da igual, te avisan en plan “pues tendrás que llevar uniforme de mujer”, y tú dices “ya pero es que soy un hombre”, y te dicen “ya pero es que son las reglas”, y yo como pues nada, “pues muchas gracias por la oferta pero no”

Y, ¿por qué crees se da esto?

Falta de información y que también les da igual, porque hasta hace muy poquito no tenía el DNI cambiado, el nombre, entonces el nombre está cambiado pero el sexo no, entonces yo sé que a la hora de enfrentarme a un mercado laboral hasta que no se cambie el sexo, va a haber problemas. Bueno el sexo en cualquier documento oficial, porque aunque esté mi nombre cambiado, ellos pueden ver el sexo, y yo no, o sea, sí que me he encontrado con situaciones en donde, sí que me exigían que es, básicamente lo que me decían es que formaba parte de mi vida privada, como si fuera una opción que yo de cara a mi vida privada podía o no tener, pero que en mi vida laboral no podía mostrar, o sea que tenía que adecuarme al sexo que ellos veían que, pues para el tema sobre todo de uniformes, porque al final es como en estas aplicaciones de buscar trabajo es como “se necesita camarero/a, atención al público” y tú dices “bah, están buscando a una camarera guapa para el bar de al lado”, es así, y tú le mandas el currículum, ven en tus redes sociales o donde sea que eres una persona trans y claro dicen “bueno y ¿qué talla de falda te encargo yo?”, a ver señor, no tiene sentido, pero bueno el sexismo en el mercado laboral es...

¿Crees que los hombres transexuales tienen más posibilidades de obtener un trabajo que las mujeres transexuales?

A ver es un hecho, es decir, la población femenina de mujeres trans ya directamente son un colectivo de por sí, está el colectivo trans y luego está el colectivo de las mujeres trans, porque, es una putada, pero es así. Al no tener un *passing* social suficiente para pasar inadvertida, como sí lo tenemos nosotros, al final acaban formando un propio colectivo que además de ser bastante discriminado por el general de la sociedad, está tremendamente sexualizado, entonces qué pasa, si tú eres una mujer trans, te enfrentas en un mercado laboral

donde existe muchísima misoginia y un machismo bastante potente, entonces no vas a encontrar un trabajo que se adecue, tienes dos opciones: o mantener lo que me decía esta empresa y este señor, una doble vida, es decir, la vida privada que tú quieras, pero luego en el mundo laboral tienes otra; o, te dedicas a la prostitución, básicamente que es tu salida laboral más fácil por desgracia, es que también qué vas a hacer ¿sabes?

¿Cómo de aceptada crees que está la transexualidad en Galicia y España actualmente y, en particular, en el lugar donde vives o has crecido?

Creo que son dimensiones bastante diferentes, o sea, en Coruña ya de por sí, la ciudad es, bueno las cosas que pasan en Coruña no pasan en Galicia, en general, es que somos una dimensión paralela a parte, ha ganado Ciudadanos aquí ¿sabes?, en plan a ese nivel, la única parte de Galicia donde ganan esos. Entonces bueno, en Coruña hay bastante población trans, yo conozco hombres y algunas mujeres, pero hay como una población joven de hombres trans bastante potente, en plan ya no sólo Coruña ciudad, si no Coruña provincia, Betanzos... más de los alrededores, y creo que somos una generación bastante reivindicativa, también al haber vivido aquí, en general, y la propia generación, o sea yo soy bastante light pero por ejemplo hay muchos chavales que se meten muchísimo en el activismo trans, yo no porque en algunas cosas no estoy de acuerdo, pero ellos sí, y que haya población joven que se meta en ese lado es bastante importante, dan mucha visibilidad. A nivel Galicia, más allá de lo que es la provincia de A Coruña, yo no me he encontrado a tanta porque hay muchísima deslocalización entonces yo no sabría decirte, además los pueblos cerrados de Galicia, no sabría la situación pero debe de ser heavy, ya si para una persona LGTB es heavy de por sí. España es casi lo mismo, menos Canarias que es un mundo aparte, por estar tan lejos al final, y tener una influencia latinoamericana tan importante, porque en Latinoamérica la situación es diferente, el colectivo LGTB es otra historia, en plan tienen muchísima potencia, entonces claro.

¿Conoces la Ley existente en Galicia por la igualdad de trato y no discriminación?

Sí, la conozco

Y, ¿piensas que se cumple?

A ver, no, es evidente que no, no se cumple. Pero, a ver es una cuestión de que no sólo las instituciones tienen que ponerse al día, tienen, sigue siendo bastante discriminatorio. El problema es que, se hacen leyes LGTB en general, cuando no debería ser así, porque la

situación a la que una persona homosexual se enfrenta no es la misma a la que me enfrento yo, es decir, vale medidas de implantación para el colectivo LGTB, muy bien, eso incluye desde baños y vestuarios mixtos hasta una política de recursos humanos que termine la LGTBfobia, es que cada grupo que forma el colectivo tiene unas necesidades, que no se recogen, o que no se suelen reconocer, y las que se reconocen son mayoritariamente para el colectivo gay-cis, en plan los hombres cis-gais que suelen ser también los abanderados del colectivo, y también son los que están más protegidos por la ley, es decir, un caso de un profesor, vamos a ponernos aquí en la facultad, un profesor llama maricón a un alumno y se arma pardísima, pero, o sea, tendría un problema legal real, un profesor tiene una actitud transfoba conmigo y la situación es diferente, no porque el decanato no vaya a actuar en sí, sino porque él no ha incumplido ninguna ley real, cómo demuestras que eso es transfobia. Y la transfobia va no de que me llame a mí engendro, igual va de negarse a cambiarme el nombre en la lista, por ejemplo, y él se acoge a ese derecho y tiene toda la razón, pero es una transfobia enorme. O sea, ¿hay leyes? Sí ¿buenas? No.

¿Crees que dicha ley favorece la incorporación de las personas transexuales al mundo laboral?

Me imagino que te encontrarás si no es por testimonios de otras personas es por otro lado, pero la tasa de abandono escolar en personas trans es altísima, de hecho no llegamos a la universidad, somos un porcentaje muy pequeño de personas universitarias trans, o sea, es mínimo. A ver, yo en segundo de bachillerato salí del armario como trans, puf salir del armario, lo que te produce, deconstruir algo como el género en la etapa adolescente o infantil supone tal trauma que acabas dejando los estudios, es normal, o sea, la gran mayoría de las personas trans no tienen estudios y acaban trabajando, eso pues si es una mujer prostituyéndose y si es un hombre, trabajos mal pagados, y yo cada vez más oigo de chicos de mi edad que acaban en la prostitución, porque no tienen recursos para ello, o sea, para seguir viviendo, y porque claro está, no tienes estudios porque has dejado el colegio, porque bien en el colegio te hacían bullying, o bien porque no eras capaz de aprobar porque tu estabilidad mental no te lo daba, o tu familia si te cubre bien y sino tampoco, acabas en la calle con 14-16 años. Yo el otro día me encontré con un chaval de 14 años cuyos padres eran bastante católicos y no tenía apoyo ninguno más que el de sus amigos, y me vio y me dijo “joe, yo de mayor quiero ser como tú” y yo como... se me parte el alma, y hablé con él y su plan, tiene 14 años, para entrar en las hormonas de la seguridad social tienes que tener mínimo 16 con permiso de los padres, su plan con 16 años y como se supone que es un

semiadulto, es pirarse de casa y dedicarse a prostituirse básicamente. Es que, es la única salida que te da el Estado, es que ¿qué haces? No puedes estudiar, no te puedes quedar en casa, pues...

¿Por qué crees que existe la transfobia? ¿Qué motiva a la gente a discriminar a las personas transexuales?

A ver, por qué hay transfobia no lo sé, porque el mundo es mundo, por qué existe el machismo ¿sabes?, lo mismo. Pero sí que a través de mi experiencia, yo me he dado cuenta de que la gente cada vez cuanto más intransigente es porque el tema en sí más de frente les toca, o sea, yo tuve la suerte de que mi familia en ningún momento me planteó ningún problema, porque son personas que por la educación que han recibido y demás entienden la diversidad, mis abuelas a pesar de ser católicas lo han aceptado y lo han entendido bien, si a una persona el catolicismo o la cultura española es algo a lo que aferrarse para no darse cuenta de una realidad que es evidente, porque tampoco tiene otra opción, evidentemente esa persona va a ser transfoba y va a ser machista y va a ser homófoba, porque, a ver, la Iglesia o las instituciones te dicen, son las que te dicen, son estas normas, tú las cumples y vas a ir al cielo, o son estas normas las que te hacen una buena persona, tú ya lo tienes hecho, no tienes que planteártelo, tú coges y lo dices.

¿Tú crees que la religión es un factor que motiva la transfobia?

Bueno la religión, la cultura española, lo que te dé la gana. Es decir, en el momento en el que el Estado te da unas normas a seguir, tú no tienes que plantearte más allá, tú prefieres seguirlas, y todo lo que altere esas normas, para ti, va a ser un ataque directo contra tu persona, y es de ahí de donde vienen las actitudes. Porque realmente creo que las personas se lo toman como algo personal, es que no entiendo sino tanta violencia gratuita. Y bueno dije la Iglesia porque aquí en España, pero si estuviéramos en Estado Unidos diría el capitalismo ¿sabes? Pero es que a ver vivimos en el país en el que vivimos, no es que yo tenga algo en contra de la Iglesia Católica, de hecho me crie en un ambiente católico y fui a colegios católicos y en sí, las enseñanzas de la Iglesia no me parecen mal, pero en plan quién quiera creer que crea, me parece muy bien, sus bases no son malas, luego ya el Vaticano es otro cuento.

¿Cómo crees que evolucionará la situación de las personas transexuales en el mundo del trabajo de aquí a 10 años?

Pues depende de cómo evolucione el feminismo, básicamente, dependiendo de cómo será el movimiento feminista de aquí a unos años va a depender el movimiento LGBT

¿Crees que el nuevo gobierno de Sánchez va a hacer algo?

Desde mi punto de vista no, así como en los años, creo que fueron 60 o 70 que fue el boom del movimiento feminista que fue cuando consiguieron todos estos derechos laborales, el boom LGTB por otro lado, tenía su revolución pero que no fue tan sonada, y en este momento está pasando lo mismo, o sea, el movimiento feminista en otro boom, otra revolución, se están consiguiendo muchos derechos para las mujeres y demás, el colectivo paralelamente tiene otra revolución que no es tan sonada pero que también está ahí, y ahora lo que pase de aquí a 10 años va a depender de lo que haga el movimiento feminista, que es el que lleva la bandera realmente. A ver no se van a conseguir los derechos que se están buscando, la cosa es acercarse, por lo menos lo que toca en el colectivo trans es hacer una limpieza, o sea, toda la misoginia, machismo, que hay intrínseca en el colectivo, la sexualización que nosotros mismos nos hacemos, tú no puedes pedir que se te respete públicamente, si luego tú por detrás vas haciendo lo mismo, despreciando a otras personas trans por no tener el mismo *passing* que tú.

¿Dentro del colectivo hay discriminación?

Ah, dentro del colectivo hay una mierda que flipas, no sé si lo leíste, las personas mayores han adoptado los recursos muchísimo menos, la cosa es, cuanto más joven eres más fácil es hacer la transición al final, porque no pasas tantos años siendo, bueno sin el tratamiento. Pero una persona que ha empezado con las hormonas a los 30, qué hace, y ahí también entra el mundo laboral y social, entra cuánta discriminación tienes, y claro las personas más jóvenes, es decir nosotros, es cierto que llevamos, bueno yo veo un gran movimiento revolucionario con respecto al tema, positivo me refiero, porque también hemos pasado a ser todos heteros a de repente hay diversidad sexual en todo el colectivo. Hasta donde lleguemos depende de la mierda de la que nos libremos, la gente joven tenemos que empezar a cambiar esto y luego ya igual dentro de 20 años les puedes pedir una reforma de ley, pero dentro de 10 no, por desgracia.

M 3

¿Qué edad tienes?

35 años

¿Dónde y con quién vives?

Vivo en Milladoiro con un amigo

¿Cuál es tu nivel de estudios?

Una carrera

¿Cuál es tu situación laboral actual?

Trabajo

¿Has tenido otros trabajos anteriormente?

Sólo tuve un empleo en el que estuve durante 15 años, después me cambié a una empresa y estuve 2 años, y ahora en la que estoy pues llevo un año y medio

¿Tu identidad de género ha supuesto algún impedimento a la hora de acceder a un trabajo o a un puesto de trabajo?

No, ahora mismo no, porque esta empresa me pilló con el cambio casi hecho, entonces no hubo ningún problema

¿Y en los anteriores trabajos lo supuso?

No, pero porque tampoco, lo ocultaba por miedo a perder el trabajo y esas cosas

¿Hay algún trabajo en el que creas que no te contratarían por ser transexual?

No lo sé, yo creo que sí pero no lo sé, a mí afortunadamente laboralmente no tuve muchos problemas

¿Crees que el ser una persona transexual influye a la hora de conseguir un trabajo? ¿Y de conseguir un ascenso?

Sí que influye, porque la gente tiene prejuicios, pero bueno también puede ser, bueno depende de la clase del jefe y eso, la persona puede considerar que puede ser un problema para los trabajadores o para la empresa, o que le va a dar una mala imagen. Depende mucho de la persona, es muy individual

¿Has comentado en tu trabajo que eres una persona transexual?

Sí claro

¿Cuál ha sido su reacción?

En un principio no hay ningún problema, ellos dicen que lo que les importa es el rendimiento laboral y que lo que haga con mi vida en ese sentido que es cosa mía

¿Has sentido algún tipo de rechazo en tu trabajo por parte de alguien del entorno?

No

¿Alguna vez has sufrido algún tipo de discriminación o acoso (insultos, miradas, burlas, comentarios, etc.) en tu entorno laboral?

No, todo lo contrario

¿Crees que los hombres transexuales tienen más posibilidades de obtener un trabajo que las mujeres transexuales?

No, yo creo que eso depende, no sé, depende de la empresa o del puesto de trabajo y de la persona, y de todas esas cosas.

Hay estadísticas que dicen que las mujeres trans se dedican en su mayoría a la prostitución, ¿crees que esto se da por la dificultad de acceso a otros trabajos?

No, yo creo que eso depende del sitio de donde nacieron o de las oportunidades que tuvieran, yo creo que no tiene nada que ver

¿Cómo de aceptada crees que está la transexualidad donde vives, que es en Santiago?

Yo creo que está bastante aceptado, o por lo menos es la impresión que me da a mí, yo creo que sí, a lo mejor luego hay personas que hablarán por detrás y esas cosas y todo

¿Ves más diferencia ahora que hace 10 años?

Sí, mucha

¿Conoces la Ley existente en Galicia por la igualdad de trato y no discriminación?

No

¿Crees que dicha ley favorece la incorporación de las personas transexuales al mundo laboral?

Yo creo que es mitad útil, mitad papeleo. Las grandes empresas cumplen estas leyes, Amazon lo hace, da charlas a los trabajadores

¿Por qué crees que existe la transfobia? ¿Qué motiva a la gente a discriminar a las personas transexuales?

Por desconocimiento, por falta de información, eso es porque la gente lo que no conoce le tiene miedo

¿Cómo crees que evolucionará la situación de las personas transexuales en el mundo del trabajo de aquí a 20 años?

Eso depende mucho de la persona, de la situación económica del país en el momento en el que sea. Pero dentro de 20 años, yo creo que va a ser igual a la de las personas no transexuales, pero yo creo que ahora no es tan diferente

H 4

¿Qué edad tienes?

32 anos

¿Dónde y con quién vives?

Vivo en Santiago, e vivo só

¿Cuál es tu nivel de estudios?

Teño, acabados teño unha FP de grado medio, e estou estudando una carreira de filoloxía portuguesa

¿Cuál es tu situación laboral actual?

Estou en paro desde fai un ano e medio, en búsqueda activa de emprego e autoemprego, porque a FP é de informática, entón pois, reparación de ordenadores, e reparo roupa tamén, o sea, poño anuncios tamén para sacar cousas pola miña conta, pero claro sen cotizar.

¿Has tenido otros trabajos anteriormente?

Sí, traballei de camareiro, o último traballo que tiveron foi de camareiro nun restaurante, traballei tamén coidando nenos, limpando casas, e nunha tenda de electrónica, nun taller de reparación de ordenadores, e de camareiro noutros sitios, un montón de cousas.

¿Tu identidad de género ha supuesto algún impedimento a la hora de acceder a un trabajo o a un puesto de trabajo?

Non porque de momento podo disimular, como aínda non comecei coas hormonas por exemplo, podo finxir ser unha muller e pasar como muller, e xa está, eu vou co meu nome de muller e coa miña cara, pero claro cando comece coas hormonas, e de repente teña máis bigote que o meu pai pois vai estar máis complicado

¿Hay algún trabajo en el que creas que no te contratarían por ser trans?

Sí, por exemplo, tanto en hostelería como en comercios, sitios con un aire máis conservador, por exemplo no Corte Inglés non me van contratar, e claro, en H&M igual sí pero en Massimo Dutti non, nun restaurante cunha estrela Michelin non me va contratar, entón sempre, hai cousas que sí sitios que sexan un pouco máis modernos ou un pouco máis abertos non haberá problema, pero sempre te podes encontrar con, incluso se me contratan por unha empresa de recursos humanos, con que a persoa que te contrata sexa un pouco cerrada e tal, xa di “ui, esta persoa rara mellor non”; coidando nenos por exemplo e algo que xa sei que non me van a volver contratar para coidar nenos, a non ser que sexa alguén que coñezo, porque unha chica rubia con esta cara non pasa nada, estupendo, pero un tío trans, gai, mmm.. non vaia ser

¿Has comentado en tu trabajo que eres una persona transexual?

Non

¿Te lo planteaste?

Sí, sí que nos traballos que estiveron algo de tempo, que empezaba a coller confianza coas compañeiras ou cos compañeiros e tal, sí que hai momentos nos que, bueno, pois tamén tes gañas de contarlles cousas da túa vida igual que eles poden falar, pois, da súa familia e da súa parella ou de cousas que fan, e claro, sí que tiveron algunha vez, como que claro, non sei se estou xa nese punto de confianza, de poder dicirlle a esta compañeira sen que llo diga a nosa xefa ou sen que se entere todo o mundo ou sabe dios qué pasa, pero nunca cheguei a atreverme realmente. Tírame para atrás porque unha persoa calquera reacciona mal e podes

mándala á merda, pero no traballo non, no traballo alguén reacciona mal e te condiciona a calidade de traballo e podes acabar sen traballo fácilmente, pode que simplemente teñas un ambiente súper hostil e teñas que estar ahí igualmente todos os días, e non, é demasiado risco

Y, ¿en la carrera?

Sí, agora na universidade, sí que xa todas as miñas compañeiras, bueno digo compañeiras porque son todas tías, todas as compañeiras saben e tamén falei cos profesores a principio de curso, e quitando algún que é un señor moi vello e non lle vou pedir máis, pero o resto, todos utilizan o meu nome e non o nome que aparece na lista, e a verdade que moi guai. Na FP cheguei a contarllo a algún compañeiro, aos profesores non, pero bueno, porque tampoco me atrevía, tamén fai moito tempo, tería 22-23 anos e nin tiña eu moi claro nada, nin, claro, entón tampouco, tardei bastante en atreverme a dicilo

¿Has sentido algún tipo de rechazo en tu trabajo por parte de alguien del entorno?

A min de momento o comentario que máis me jode realmente, pero que faime dano e además me cabrea, e é un comentario que en parte me alegro que me cabree porque respondo botándolle en cara á persoa que mo diga, cando alguén me di “uf es que estas cosas modernas, yo estoy muy viejo para esto”, e eu como “a ver non estou falando de comprar un perro robot”, home es que cosas modernas, hombre pues, en fin, e pois sí, iso paréceme un insulto da hostia, como que claro, como que hai xente que, ademáis xente da miña idade, quero dicir, xente de 30 anos que van viejos para entender, voy viejo para entenderte a ti como ser humano ¿no? Y a parte que está guai se queres elixir se queres entender estas cousas, o sea, guai, me estás deixando claro que son a única persoa trans coa que falaches na túa vida, e seguramente sea a única persoa trans coa que fales na túa vida, que sepa claramente

¿Crees que los hombres transexuales tienen más posibilidades de obtener un trabajo que las mujeres transexuales?

Sí, para os mozos trans é máis fácil que consigamos un aspecto físico máis masculino, máis normativo, e non é tampouco demasiado raro un tío que ten moi pouca barba, ou un tío que ten a voz un pouco aguda, bueno non é tan extraño, non se considera tan extraño, entón creo que é bastante máis fácil camuflarse que nas mulleres trans, as mulleres trans, se tes pasta e te podes operar e podes facer a láser na cara, e podes facer un montón de cousas, podes quedar estupenda, pois, a maioría das famosas, das mulleres trans famosas, pois sí que moitas teñen

xa un aspecto marabilloso en dous meses, pero porque igual se gastan 20.000€ en operación, e non é algo que podas facer ti sen máis, entón sí que as mulleres trans o teñen moitísimo máis difícil, e non é só unha percepción, hai datos diso.

¿Cómo ves la situación de las personas trans aquí en Santiago?

Pois aquí a verdade é que está bastante ben en comparación tanto con outros sitios de Galicia, como noutras cidades de España tamén, polo menos, bueno claro eu levo aquí dous anos nada máis, e bueno nestes anos a verdade e que avanzaron varias cousas tanto a nivel pois médicos, hai varios centros de saúde, hai varias persoas formadas especialmente en cuestión trans, na Concellería de Igualdade tamén teñen varias cousas de atención e orientación psicolóxica, e algo así, e sí que hai cousas que bastante ben e noutras cidades non hai. Antes vivín na Coruña, en Barcelona e en Vigo.

Y en comparación con Coruña...

En Coruña, pois, bastante parecido a aquí, e tamén porque están agora nestes últimos anos o mesmo partido no concello da Coruña e no concello de Santiago, entón pois eso, a oficina de igualdade está nas dúas cidades, tamén puntos de información de saúde afectivo-sexual, e cousas así que está nas dúas cidades, que en Vigo por exemplo é moito máis, é moito máis grande e debería haber a mesma atención ou máis, de feito en Vigo non sei cantas persoas hai, aquí coido que somos 3 persoas trans, e en Vigo hai 15 ou 20 que eu coñezo, sei que hai máis pero bueno, pero en Vigo non hai un sitio concreto non que podas ir xa de entrada, é como que tes que preguntar en varios sitios para saber onde podes ir, para informarte, para tal, tes que facer moitas cousas, ou moita investigación para chegar a un sitio e que te informe. E, en Santiago e na Coruña nestes últimos 2-3 anos é moi fácil, podes contactar con Igualdade e xa sabes que hai un sitio onde podes encontrar como mínimo unha psicóloga que te axuda a saber qué facer, bueno que te informa de todo, pero nun só sitio, non tes que ir a cinco sitios distintos, enfrentarte a cinco persoas que te van a falar co xénero equivocado, e que te van a falar co outro nome, pois sí

¿Conoces la Ley existente en Galicia por la igualdad de trato y no discriminación?

Sí

¿Crees que dicha ley favorece el acceso de las personas trans al mundo laboral?

O acceso non, e se se aplícase a lei favorecería o benestar unha vez xa tes un emprego, porque sí que está bastante, a ver, sí que ten outras partes que sí falan da contratación, de que non se pode facer unha discriminación por cuestión de tal pero a min nunca me dixeron un motivo para non collerme nun traballo, simplemente non me chamaron, claro, entón, se non quere collerte por ser unha persoa trans, ou porque eres un gai con moita pluma, ou porque es unha lesbiana moi machorro, non teñen porqué dicilo, simplemente din “ah non estaba demasiado cualificado”, e xa está, entón é moi difícil evitar que haxa esta discriminación, e además é iso, non se está aplicando a lei en absoluto, e quitando espazos de traballo, emprego público, administración, educación e así, que sí que vai facendo, pero realmente non se aplica

¿Por qué crees que existe la transfobia? ¿Qué motiva a la gente a discriminar a las personas transexuales?

Eu penso que, en gran parte, por descoñecemento, e non sei, como que se segue vendo, para moita xente se segue vendo como esa cousa rara que a min non me pasa, e que na miña familia non pasa, e nos meus amigos non pasa, como, que sí pode ser moi moderno, pode ser moi aberto e tal, pero sigue habendo sempre a figura do outro, e o outro é o raro, o que está ahí pero non, pois igual que podes dicir “eu non teño amigos que voten a x partido”, bueno igual sí e non o sabes, pois igual ¿non?, é como un rolo súper abstracto e, eu penso que hai como unha minúscula parte do cerebro que non se da conta de que todo ese grupo abstracto son persoas, e entón e como “bah esa cousa”, non, somos xente, e cada un ten as súas movidas, en fin, pero bueno, penso que é cuestión de tempo, igual que eu cando era pequeno, para min os gais eran algo que pasaba na tele, nas series americanas, era un chiste, era unha cousa súper rara que non pasaba na vida real, e nalgún momento da miña vida fun consciente de que era algo moi real, que pasaba en todas partes, e xa está, pois igual que me pasou a min con iso, a moitísima xente tamén lle foi pasando, pois na última década, nas últimas dúas décadas, non sei, como que vas normalizando cousas a medida que as ves, pois eu confío en que acabe pasando o mesmo coas persoas trans, que a medida de que se vaian vendo e de que viaamos estando en todas partes, por exemplo, a xente da universidade que teñen 18-19 anos e como é o máis normal do mundo, non tiven nin que explícalo, foi como, o primeiro día “ola qué tal eu son X e son un tío aínda que non o pareza” e a xente fijo como que hahaha e xa está, e xa está, e iso, xa nunca ninguén me falou en feminino, e é como que sí que vai habendo un pequeno avance na xente que vai chegando ao mundo.

¿Cómo crees que evolucionará la situación de las personas transexuales en el mundo del trabajo de aquí a 20 años?

Pois eu o imaxino máis ou menos como pasou cos piercings e os tatuaxes, que antes cunha tatuaxe nun brazo non podías traballar en ningún sitio que te puidese ver ninguén, o sea era, podías traballar nun almacén ou nunha oficina tapado, ou tal, e agora ves xente cos tatuaxes nos brazos en restaurantes moi bos, de camareiros de cociñeiros, ves xente traballando nun montón de establecementos de todo tipo con piercings na cara e é como súper normal, simplemente non ves xente así, pois, nunha tenda de Burberry ou de Channel, vale pero porque es Channel, pero bueno eu sí teño visto varios revisores de Renfe con tatuaxes nos brazos e as camisas remangadas, e ninguén di nada, ninguén protesta por iso, entón, pois sí que penso que a medida que, eu penso que o primeiro paso vai ser a xente que ten un traballo estable que o consegue antes de facer a transición, e despois pode facela coa seguridade de que non o van botar, que xa coñezo un par de persoas que estiveron nesa situación, de que no momento que colleron un curro estable e seguro dixeron “veña agora”, comezaron as hormonas e nun par de meses falaron co xefe “e mira que me falo menganito e son un tío”, vale estupendo pois xa está, e, entón a avanzadilla serán as persoas que así, que podan, eso, e a medida que comece a ver persoas en distintos ámbitos laborais e que, eso, un proceso lento de normalización e de tal, e tamén, en parte, xente que nos atrevamos a ir a unha entrevista de traballo nesa etapa de 2-3 anos na que tes bigote pero segues sendo legalmente unha muller, ou tes bigote pero tamén o afeitas todos os días porque non queres telo, e xa estás comezando a cambiar a voz, ou xa estás, esos momentos de incongruencias físicas moi claras, ou físicas en canto ensinas o dni para facer o contrato, e a medida que a xente vaia facendo iso, chegará un punto no que non van poder ignorar que existimos e que sabemos facer cousas ben.

Si quieres comentar o destacas algo...

Pois non sei, a nivel de mundo laboral, por exemplo, unha cousa que eu agora, bueno agora que van ser as municipais e tal, é unha cousa que pedimos moitas veces as persoas trans son axudas ao emprego, ou a contratación para persoas trans, e tal, porque sí que sempre hai programas de contratación temporal para distintos colectivos, e é como unha pequena cousa que pode axudar moitísimo e que non tes que esperar a que haxa unha lei nova a nivel estatal, que non haxa, que as veces pois esperamos, que bueno, agora está a lei esta pero ata que non aproben a outra lei en Madrid, e tal e cual, bueno pero é que, nunha cidade ou nunha vila

tamén se poden facer moitísimas cousas que dependen só do concello e sí, eso, que poden ser unha diferenza brutal.

NB 7

¿Qué edad tienes?

26

¿Dónde y con quién vives?

Pues vivo aquí en Santiago con dos amigos, bueno somos dos anarquistas relacionales, entonces se podría considerar una cosa parecida a pareja pero no lo llamamos así

¿Cuál es tu nivel de estudios?

Tengo el grado en biología

¿Cuál es tu situación laboral actual?

Pues estoy en paro, aunque estoy haciendo un curso del paro, entonces es como que me suspenden el paro, pero bueno estoy en paro, vamos que no trabajo. Bueno trabajo, bueno doy clases particulares pero es en plan, que no cotizas ni nada

¿Has tenido otros trabajos anteriormente? ¿Te gustaron?

Sí, no muchos pero algo. Bueno estuve en la vendimia en Francia, aquí también he vendimiado, luego he estado haciendo inventarios también de grandes superficies, dando clases particulares, y bueno, a ver gustarme, bueno sí, a ver si lo odio no lo haría, estuve un día de comercial y aguanté un día, quiero decir, que no son los trabajos de mi vida pero a ver yo siempre fui a vendimiar, es decir, me gusta el campo, y eso

¿Has comentado en tu entorno laboral acerca de tu identidad de género?

No, o sea a ver, depende de si cuentas el curso este del paro como entorno laboral, porque en el curso este sí que lo he dicho, en otros no y sí que me generó cierta inquietud, porque por ejemplo cuando la vendimia yo estaba todavía no tenía muy claro lo que era pero yo estaba haciendo experimentos, en esa época hablaba en masculino, y bueno pues en mi dni y esas cosas pone que soy mujer y todo eso, entonces como da a empezar a trabajar como que abandoné un poco la idea porque, por eso, es incómodo, y si ya es incómodo en general con

todo el mundo, con alguien con quien tienes que tener una relación de que te tiene que contratar, que ya de por sí es difícil, pues para no meter más inconvenientes, de hecho con la mayor parte de la gente trans que conozco no sale del armario en sus trabajos por eso, porque si ya es complicado que te contraten, ya es complicado lo trans y ya es complicado que te contraten, pues las dos cosas a la vez, mal. Y luego en el curso este sí que lo he dije el primer día

Y, ¿qué reacciones hubo?

Pues, claro es que como soy una persona no binaria la gente no computa, porque no suele entender muy bien lo que es, entonces yo llegué me presenté y dije que era X y que mis pronombres eran elle o él, y lo dije dos veces o tres de hecho, y nadie comentó nada pero el resto de gente siguió hablándome en femenino, así me llamaron X porque bueno porque sí, igualmente mi nombre del dni tampoco, bueno cuando firmo sí porque es lo que pone oficialmente, pero como todo el mundo me llama X, pero sí que me siguieron hablando en femenino así en general, y yo corregí un par de veces pero bueno a veces, de vez en cuando sin que yo haga nada se les enciende la bombillita y dicen “ah sí perdona”, pero sin que haga nada, justo antes de ayer el profesor de repente, porque salió el tema brevemente, dijo “pero cómo prefieres de ella o de él” y yo “de elle, pero si ya lo dije varias veces” y dijo “ah claro, no sé, como pusiste ella o él” y yo “no, puse elle, no ella o él” y él “ah pues no me enteré”.

Entonces, lo que me suelo encontrar, más que rechazo, o sea, yo hasta ahora, mi vida en general, no me he encontrado tanto rechazo de decir “ah eso es una aberración”, sino que la gente como que pasa, que no computa, o sea, tú le dices, también pasa con amigos, “no, mira escucha no me hables en femenino porque...” y dicen “ah vale”, y a la frase siguiente te sueltan un femenino, en plan, como que no, la gente no sabe lo que es o no lo entienden, o no lo piensan, y eso básicamente.

¿Hay algún trabajo en el que creas que no contratarían a una persona trans?

Pues, así a priori pues, a ver en muchos se puede ser más complicado, no sé hasta qué punto. Claro, los trabajos que piden, pues por ejemplo, que yo no iría a esos trabajos pero bueno, esos que piden camareras de buena presencia y cosas así, bueno pues supongo que ese tipo de cosas que piden o de cara al público, quizás es más complicado, por el estigma y eso, aunque yo con mi pinta, me refiero, yo podría ir porque como legalmente soy mujer pues podría ir a esos castings por así decirlo, bueno casting, entrevista de trabajo, pero claro no me cogerían independientemente de que sea trans o no por mi apariencia así poco femenina en general,

pero, eso lo veo más complicado. Fíjate que ahora me he hecho perfil en algunas páginas así de actores y cosas de esas, porque me interesa un poco el tema, y porque precisamente creo que ese mundillo puede ser bastante transfriendly, porque ya hay algunos actores y, porque como buscan así un poco de todo. Entonces, yo creo que los sectores más tradicionales, y sobre todo los orientados al servicio al público y eso, serían peores, no sé, pienso, pero vamos que no me he encontrado.

¿Crees que los hombres trans tienen más posibilidades de obtener un trabajo que las mujeres trans?

Pues, yo escucho mucho últimamente, además estuve en un debate aquí en Compostela con candidatos así a la alcaldía que lo organizó Avante para hablar de temas LGTB en Santiago, y mucha gente habla de la exclusión en el trabajo de las mujeres trans, todo el tiempo, que las mujeres trans tienen mucho problema, mucho paro, todo el tiempo, las mujeres trans, y yo me pregunto “¿no hablan de los hombres trans porque no ocurre, lo cual dudo, o porque nunca se habla de los hombres trans?”, es en plan, que dentro de los trans las mujeres trans están mucho más visibilizadas y mucho más, bueno aceptadas no sé pero, quizás son como mucho más visibles en general, y los hombres trans siempre están ahí como abandonados, de hecho, todavía en el orgullo de Madrid, una asociación que se llama *El Hombre Transexual* y llevan una pancarta que pone “el hombre trans existe”, porque aunque cada vez más, no sé, todo el mundo incluso hasta yo mismo hace años, cuando no tenía ningún tipo de cultura trans, pensabas en alguien transexual y te venía a la cabeza pues la típica mujer trans ahí súper maquillada con sus tacones, no piensas en los hombres trans, entonces pues eso; luego, conozco algunos que trabajan, y a uno en concreto que dijo que no tuvo mucho problema para encontrar trabajo, que lo dijo y todo el mundo lo aceptó y bien.

Claro el *cispassing*, lo de parecer, en plan, pareces un chico/pareces una chica pero dicho de forma políticamente correcta es el *cispassing*, pasar por alguien cis, entonces como por las hormonas, o en general por la apariencia, es más fácil que alguien que se le ha asignado mujer pase por chico, por chico más o menos guapo además, por los rasgos o así, por ese tipo de cosas, pues supongo que sí que tiene más aceptación que un hombre que encima tienen toda la carga masculinidad de tienes que ser aquí lo más masculino y el más guay, como que se rebaja a ser mujer, y encima, se maquillan mucho y se ponen tacones y es como muy llamativo y da como más repelús, ¿no?. Y de hecho es un camino sin retorno, me refiero, la gente que le asignan mujer al nacer, cuando se hormona toma testosterona, y digamos que

queda tan bien, o tan *cispassing*, porque es como si biológicamente lo neutro fuera la mujer, entre comillas, y lo que te hace diferenciarte es la testosterona, entonces es como, la testosterona es lo que hace al macho, y si no hay testosterona eres hembra, entonces cuando ya tienes testosterona, que es, en plan, los que han sido asignados hombres al nacer, no, hay cosas que no revierten, la voz por ejemplo, entonces tienen que tomar antitestosterona, en cambio los hombres trans no tienen que tomar antiandrógenos

¿Cómo de aceptada crees que está la gente trans tanto en la provincia de A Coruña, o en particular, en Santiago que es donde vives?

Pues ya digo, yo llevo un año así y tampoco es que tenga mucha experiencia, entonces, en general lo que más veo es invisibilización, o sea, como hoy en día en la sociedad se lleva mucho el aceptar a todo el mundo, entonces como que queda feo, incluso la gente que a lo mejor lo piensa, ir diciendo por ahí “no no, yo no te acepto”, entonces es como “sí sí, te acepto”, pero luego, sobre todo falta de información me parece. Entonces falta mucha información, yo mismo tuve que hacer un trabajo de información súper gordo, tenía un montón de prejuicios y un montón de cosas ¿no?, de hecho, creo que no me consideré trans antes, 26 años he tardado, son muchos años sin darme cuenta, porque tenía un concepto de los trans muy estereotipado, por ejemplo, que eran todo gente binaria que se hormonaba y se operaba, pues era como “vale pues yo no entro ahí, no quiero”, entonces, creo que falta mucha visibilización, y sensibilidad en general, yo que sé, en plan, por todo el tema de los pronombres, la gente no se da cuenta cuanto puede llegar a hacer daño ¿no?, hay gente que me dicho “bueno a ver, yo te hablo en femenino pero porque a mí me da igual, yo te veo como persona y a mí me da igual”, y es como... no se dan cuenta, pero yo hasta que no lo he vivido no me he dado cuenta, me ha pasado de en el pasado conocer gente, que por ejemplo, conocí a una que quería que le habláramos en neutro hace un montón de años, yo casi la primera vez que escuchaba eso del neutro casi que no me salía y pasé del tema completamente, y ni siquiera le dediqué un pensamiento mínimo de “le puede estar molestando”.

¿Conoces la Ley existente en Galicia por la igualdad de trato y no discriminación?

Pues así por memorizada no

¿Crees que dicha ley favorece la incorporación de las personas transexuales al mundo laboral?

A ver yo eso no lo he visto y no conozco, no sé no, ni sabía que existía ni conozco mucho que se haga en ningún sitio. Luego también tuvimos un debate sobre hasta qué punto está bien, porque si esto se hiciera, que no se hace, vamos yo creo que no se hace mucho, porque incluso aunque se hiciera con buena intención pues, puedes obligar a salir del armario a gente que no quiere salir del armario, en plan, vamos a incluir, pues imagínate, una cuota, no sé cómo será, pero imagínate, ponen una cuota de que igual que mujeres, tiene que haber un mínimo de personas LGTB en un sitio, pues entonces la gente va a ir con esa cuota y ya todo el mundo sabe que son LGTB, sabes en plan, les vas a obligar a salir del armario, que a lo mejor por ley está muy bien, pero la gente del trabajo, el jefe o lo que sea pues te va a estar señalando ya con el dedo. No sé qué estará haciendo esa gente pero si a nosotros no nos ha llegado mucho, mucho no están haciendo.

¿Por qué crees que existe la transfobia? ¿Qué motiva a la gente a discriminar a las personas transexuales?

Pues, porque el mundo es binario, es binario y sexista, y eso no sólo nos afecta a las personas no binarias, porque igual hay hombres y mujeres y los hombres tienen pene y las mujeres tienen vagina y, además, parece que sólo tienen pene y vagina, me refiero, que está súper sexualizado todo, y los roles de género, y el machismo y todo eso, entonces cualquier persona que rompa con eso es un peligro para la estabilidad del sistema, desde, ya digo, desde un tío que se pone falda o incluso una tía masculina, o sea que cada vez, como que avanzamos más espero, depende también de qué ámbito, entonces pues cualquier cosa que rompa, pues eso, se desestabiliza el sistema, porque es una parte muy intrínseca de todo el sistema, de hecho, los niños pequeños que mucha gente dice que son súper puros con respecto al género, son casi los más contaminados, porque lo primero que aprenden es el género, lo primero que hacemos con los niños pequeños, tenemos como una obsesión súper gorda porque como son bebés y no se distingue el género, ni el sexo, ni nada, porque como son bebés, la gente se obsesiona hasta unos niveles que en adultos sería absurdo, la obsesión de “es niño o es niña”. Pues, por eso existe la transfobia, porque cualquier cosa que te rompa los esquemas, y luego hay muchos tipos de transfobia también, porque dentro de las verbales yo distinguiría las que son, digamos conscientes de un odio consciente, y las que son por eso, por invisibilización, que yo, al menos yo son las únicas que he sufrido y creo que son las que sufre la mayor parte de la gente, aunque sigue habiendo muchos imbéciles por el mundo sueltos, pero como que están mal vistos, entonces, sí hay casos terribles de agresiones y cosas súper chungas, pero yo creo que las que más sufrimos son el desgaste del día a día, de que el mundo pues no está

preparado, cosas que antes, yo siento como que me he complicado la vida muchísimo, en plan, antes cuando me presentaba la gente no estaba pensando en qué género me leerá, si me habla en femenino qué hago le corrijo o no, lo va a entender o no lo va a entender, qué le digo a mi familia qué no le digo, los vestuarios, a qué baño entras, a qué vestuario entras, cómo te presentas en los trabajos, porque a mí me gustaría salir del armario en todos los ámbitos, por ejemplo el currículum lo sigo teniendo en femenino y con mi nombre del DNI, pues porque tampoco sé con quién me voy a encontrar y, además, a lo mejor me ponen problemas porque no es el nombre legal, un montón de pequeños problemas, pequeños baches, que al menos para mí que, que sean unos cuantos que cogen y te peguen y te insulten, que por supuesto también, creo que al final lo que más desgasta es todo esto, pues el ser una persona no binaria y estar rellenando tantos formularios si eres hombre o mujer, uno u otro, y ese tipo de pequeñas cosas que ocurren todos los días a todas horas. Es que al final tienes que ser fuerte mentalmente, pero fuerte todo el rato, me parece que porcentaje de suicidios dentro de la gente trans es altísimo, ahora no me acuerdo de los datos pero creo que un 80% de la gente trans lo había pensado, y creo que un 40 o por ahí lo había intentado, y no me extraña, porque al final es un rechazo constante, todo el tiempo, ya digo yo es que tengo otros armarios, claro pero no es lo mismo, tú puedes vivir sin que sepan con qué género te acuestas, pero es que lo de ser trans es todo el tiempo, detrás de cada palabra y de cada adjetivo, cada presentación, de la ropa, de todo, todo el tiempo está ahí, machacando, y bueno pues creo que es bastante jodido, y además, bueno pues que es muy jodido y, por eso mucha gente se opera y se hormona, de hecho dentro del colectivo trans tenemos ahí bastante debate, porque también hay mucha presión, y eso también es un tipo de transfobia, a que digamos, transiciones del todo, de “vale, está muy bien que seas trans, pero entonces, si por ejemplo, si eres un hombre trans tienes que convertirte de aquí a lo más rápido posible en un hombre hecho y derecho, con su barba, que te operes y todo”, y vamos las mujeres igual, entonces el problema es el binarismo, y para la sociedad es mucho más fácil pensar que te has cambiado, pues bueno has nacido al revés pues te cambias, que todo lo que está entre medias, entonces hay mucha presión; de hecho yo sí quiero empezar un tratamiento hormonal, y estoy hablando con una asociación de Cataluña porque todo el mundo me dice que por la Seguridad Social no lo voy a conseguir, porque te hacen un test para ver cuánto de tío eres realmente, y para corroborar que eres trans pues te hacen preguntas pues, yo que sé, “bueno pues cuando eras pequeño te gustaban las muñecas, porque si te gustaban las muñecas a lo mejor no eres trans”, entonces lo que hace la gente es que se disfrazan y mienten. Y claro luego le comento esto a la gente cis y flipan, y tengo una amiga a la que se lo dije y me decía “pero si yo quiero acceder a las

hormonas por lo que sea, desajustes en la regla, y nadie me cuestiona, nadie me pregunta nada, claro y a nosotros nos cuestionan una barbaridad, y más siendo una persona no binaria, que ni de broma me dan la testosterona

¿Cómo crees que evolucionará la situación de las personas transexuales en el mundo del trabajo de aquí a 20 años?

Yo creo que todo en general está yendo a más visibilización, directamente cuando yo era pequeño, no hace tanto ya digo, lo trans casi ni se conocía, ya te digo, pensabas en la dragqueens y poco más, y ahora pues sí que se van conociendo los hombres trans y también van por ahí sonando voces del no binarismo, por lo menos la gente no se disfrazaba tanto, bueno no sé si es que no se disfrazaban tanto o al meterme en el mundillo ya lo veo más, en plan, que hay mucha más gente trans que va no intentando parecer lo más masculino, lo más femenino del mundo, todo el rato, y no sé ahora también se acepta más el lenguaje, antes al hablar de transexual se tiraba más por la operación, ahora más gente reivindica el no operarse, o incluso, no hormonarse, también, pues se usaban cosas como FTM o MTF, que MTF es como “male to female” y FTM es “female to male”, y ahora esas cosas ya no se utilizan porque ese tipo de expresiones de nacer con el cuerpo equivocado, de mujer que se ha convertido en hombre/hombre que se ha convertido en mujer, en realidad son transfobas, en el sentido de que están diciendo que antes eras una cosa y ahora eres otra, cuando reivindicamos que nosotres hemos sido siempre lo que somos, lo que pasa es que llega un punto en el que lo exteriorizamos, lo decimos, nos empoderamos, pero que es una cosa que siempre ha estado ahí, entonces pues ahora la gente no habla tanto de eso, de convertirse o de no sé qué, como que va avanzando, y espero que siga así la tendencia, a no ser que pasen chorradas con la ultraderecha o cosas así, en general creo que irá a mejor, además por ahí doy bastante caña con lo no binario, siempre que puedo.

MINIGRUPO

¿Qué edad tenéis?

M5: Yo 35 años

H6: Yo 24

¿Dónde y con quién vivís?

M5: Yo vivo aquí en Santiago con él

H6: Yo soy de Navarra pero vivo en Santiago con mi pareja

¿Cuál es vuestro nivel de estudios?

M5: Yo tengo el bachillerato, el BUP, de la última promoción del BUP antigua

H6: Bachillerato

¿Cuál es vuestra situación laboral actual?

M5: Pues yo llevo en paro 10 años. Yo empecé el tratamiento en julio de 2008, más o menos en marzo de 2009, la empresa se entera de que estoy, bueno una empresa de seguridad, se enteran de que estoy con el tratamiento, o casualidad, me dicen que me tienen que dar de baja el contrato, eso me dicen ellos literalmente, me dan de baja el contrato y me voy al paro, y desde entonces no he reenganchado en ningún puesto de trabajo

H6: Yo prácticamente no he tenido oportunidad de tener experiencia laboral, y dudo bastante tenerla, con lo cual me planteo oposiciones para administrativo del Estado. Para decir que bueno mira tengo mi sueldo fijo, que desde luego me va a hacer, casi incluso, más falta que a una persona común, porque si te tienes que financiar tú cualquier operación, o cualquier historia, obviamente se necesita dinero, entonces, aparte sin apoyo familiar, necesitas un sueldo que sepas que todos los meses sí o sí lo vas a tener ahí

¿Has tenido otros trabajos anteriormente?

M5: Sí, y bastante variados. Fui soldado, como era; fui dependienta en un cyber; trabajé en una funeraria embalsamando cadáveres y enterrándolos y todo, la verdad es que la funeraria me gustó, porque al menos los clientes no se quejan; estuve trabajando en una asociación en el programa de inserción para personas transexuales, yo llevando ese programa, y yo dije, más o menos en 2010 que la demanda de personas trans cada vez iba a ser mayor, bueno pues al poco tiempo empezaron a salir más casos de gente trans, más jóvenes incluso que yo, yo empecé con 24 años el tratamiento, y ya pues menores, ciertamente, o sea que, mi profecía, entre comillas, se cumplió; y luego trabajé como vigilante, pues en un centro comercial, en un reformatorio y, en un hospital

A los 24 años, pero ¿ya sabías de antes que eras transexual?

M5: Sí, más o menos a los 9 años, 8-9 años, ya sabía lo que había, o sea, sentía algo pero no sabía identificarlo claro

Supongo que no había mucha información

M5: No, nací en el 83, yo tenía 8 años en el noventa y algo, y en un pueblo pequeño en los 90, madre mía, en Noia que soy de allí. A ver yo me fui de Noia teniendo 17 años, porque el mismo año cumplía 18 y podía meterme en el ejército, y desde entonces salvo periodos puntuales no fui, no volví a Noia

Entiendo que tu identidad de género ha supuesto entonces un cambio radical en tu vida laboral

M5: En mi vida en general, sí, lo perdí todo, gané ser yo misma eso sí, y no hay precio para eso, el levantarme por la mañana y ser yo, al menos en gran parte, no hay nada que pueda pagar eso. Es duro pero hoy en día son casos puntuales, pero por lo general a una persona trans los amigos le dan de lado, la familia le da de lado, si tiene pareja, la pareja generalmente la abandona, en el trabajo, que yo sepa, todavía hay un índice muy alto de despidos y, la persona tiene que rehacer su vida desde cero

En tu caso cuando estabas trabajando en la empresa de seguridad, había leyes que estuvieran respaldándote...

M5: Sí, pero yo por ejemplo, por eso yo a día de hoy, siempre que una persona trans me pregunta yo le informo de todo lo que sé siempre que puedo claro, y siempre sea algo, porque en mi caso yo no sabía, yo no sabía que ellos tenían que demostrar que me echaban por ser trans, en lugar de demostrar yo que me habían echado, el sindicato me malinformó apostando comisiones, y después de pagarles durante tiempo, durante años les estuve pagando, y me informaron mal apostando, y no pude denunciar el despido, habían pasado los días para denunciar y me quedé como estaba

Y, ¿tus compañeros de trabajo, no supiste nada de ellos?

M5: Nada, estábamos en plena crisis y desde luego ninguno quería mojarse, sabían de la situación, el tema es que, claro yo pensaba que como decía todo el mundo que la gente estaba cambiando, y yo no dudé lo más mínimo en compartir con mi entorno que estaba iniciando el tratamiento, joo la que me cayó, la que me cayó encima, decían “pero cómo estás haciendo

eso, pero es que mira tú...” y yo decía “eh pero que lo estoy haciendo en mi cuerpo, que no lo estoy haciendo en el tuyo”, “pero no puede ser”, pues no puede ser

H6: A mí por ejemplo, mi familia me decía “no, pero, cuando tengas una vida hecha empiezas con todo”, y yo dije “no, porque puede pasar que tenga una vida hecha y, de repente se enteren y lo pierda todo”. Es que mientras no tengas esa base que es ser tú, cómo puedes seguir con el resto

¿Creéis que las mujeres trans lo tienen más complicado a la hora de acceder a un trabajo que los hombres trans?

M5: Se nos nota más, a ver por ejemplo, el *cispassing* ahora se da mucho en los menores a los que les dan bloqueadores a los 11-12-13 años, más o menos, les dan bloqueadores, y bueno, al llegar a los 18 te encuentras con gente que tiene la cara finita, pues, la voz incluso, en el caso de las mujeres trans; en el caso de los hombres trans, el tema es que los hombres trans, bueno, si yo no te digo que él es trans... pero yo abro la boca, y más o menos se nota, aparte soy una gorila, ya me estás viendo, sisi soy una gorila soy enorme, pocas mujeres hay que tengan una constitución como la mía, entonces en nuestro caso los cambios son..., y encajas más en la sociedad cuanto más *cispassing* tienes, de hecho, a la hora de encontrar pareja, rehacer tu vida, tener amigos, que la familia te acepte, tema de trabajo, cuanto más *cispassing* mejor

H6: A ver, yo siempre he dicho que donde vosotras lo tenéis más complicado, porque digamos que externamente en la apariencia se puede notar más, nosotros lo tenemos complicado a la hora de las operaciones, y luego sí, desde luego el *cispassing* es una cosa increíble, o sea, yo por ejemplo hablo con mucha gente de Estados Unidos y en los mismos grupos gente que no ha empezado con las hormonas o incluso que lleva poco, ya te pone el típico post de “¿y paso?, ¿y paso?” y dices tú “tío no te machaques así, si pasas pasas y sino no pasas, qué más da, eres tú, estás a gusto, pues ya está”

M5: Sí pero es que el tema es que si no pasas, como quien dice, escalonadamente la sociedad te va rechazando

H6: Sí, todos nos rallamos con eso, pero es que si ya la sociedad te machaca, y encima te machacas tú más, además es inevitable porque por mucho que lleves de tratamiento, siempre habrá días en los que te mires al espejo y digas “dios, hoy me veo horrible, hoy no me veo masculino, o femenina”

M5: La sociedad sí influye, porque a ver, si la sociedad te deja de lado, yo muchas veces me siento como un monstruo, y bueno a veces me comporto como tal, es mejor enseñarlo que hacerlo, es decir, no, literalmente me ha pasado que lo típico que vas por la calle andando y alguien se te queda mirando, yo me giro, le miro de vuelta y le gruño y corre, literal, porque yo soy así, porque igual tengo el día así, y mira le tocó a esa persona; pero la misma sociedad te va rechazando, te va apartando, te va diciendo como que aquí no hay lugar, y luego el hecho de que, también se junta el hecho de que no tienes dinero, entonces si no tienes dinero o tienes poco, no te puedes ir de copas con los amigos, van todos al cine y tú no puedes ir, y poco a poco te vas excluyendo, se da doblemente, por no tener dinero y por no colar, o por ejemplo que me pasa mucho, me llaman por teléfono “pregunto por X” y digo “soy yo” y dicen “es usted X” y yo ya resoplo y digo madre “que sí que soy yo” que cuántos hombres ves tú que se identifiquen como mujer a ver

H6: Pues te voy a contar un caso bastante sangrante. Una vez en Zaragoza cuando yo estudiaba, me llamó un chico trans “oye vamos por ahí de fiesta” y digo “vale, ¿puedo llevar a mi pareja?”, dice “no”, digo “¿por?”, me dice “es que voy con gente de la uni y no saben lo mío y si voy con ella pues igual se ponen a hilar...”

M5: Es que hay gente trans que tiene *cispassing* que no acepta a otra gente trans que no es *cispassing*, fíjate hasta qué punto hemos llegado

¿Hay discriminación dentro del colectivo trans?

H6: Yo al poco tiempo de empezar el tratamiento, no tenía ni siquiera la operación de arriba, me planteé hacer algo que no está atribuido a los hombres, que es más propio de las mujeres ¿vale?, pues muchísima gente trans empezó a decirme que si a ver si iba a ser menos hombre, que igual no me sentía tan hombre, únicamente porque me planteé el hecho de decir “bueno, tengo un genital que funciona, me parece muy bonito el hecho de tener una vida dentro, de poder crear vida, y si el día de mañana puedo y tengo pareja, pues oye, se hace”, y nada la gente empezó a decir que mal visto, y ahora están con que los hombres que dan a luz bueno bueno, hay que visibilizarlos y apoyarlos, y digo “ahora se os enciende la bombilla ¿verdad?”

M5: Por eso digo que hay veces que hay que tomarse las cosas con deportividad, porque si no te amargas hasta unos niveles brutales, y yo me amargo muchos días, pero, pero al final, llega el final del día y como no dejes eso atrás no duermes, a parte lo comentaba antes con él, está el estereotipo de que la persona trans de turno, o quién dice la persona trans dice la persona gay o tal, tiene que ser de izquierdas, y tiene que ser, bueno, la izquierda también no ha hecho

bastante daño a las personas trans, entonces, está el estereotipo de que si eres trans tienes que ser de izquierdas y tienes que pensar como el resto, y tampoco es ser de derechas, es ser, pues bueno no soy de ningún sitio, porque la derecha nos ha hecho daño y la izquierda también

H6: Y luego también yo no sé si os ha pasado pero lo típico que dices tú, bueno, estoy empezando, llevo ya tiempo pero me cuestiono cosas que creía que ya tenía claras, se lo comentas a gente trans, o a gente en general, y “ay, pero hace 4 días me dijiste no sé qué y ahora me vienes con esto”, y es como, vamos a ver déjame que me cuestione libremente

M5: Claro, es que la transición no es: quiero ser esto, voy a serlo, la transición es, te descubres, y poco a poco vas descubriéndote, vas haciendo cosas

H6: Es que a veces no te ves siempre igual, cuando está al principio, que cuando estás a la mitad, que cuando estás al final

Intuyo que es un proceso tanto físico como mental

M5: Claro, por ejemplo, hay gente que, que no quiere operarse de abajo al principio del tratamiento, pero el tratamiento va avanzando y dicen, “pues quiero operarme de abajo” y se operan de abajo, si pueden claro

La Seguridad Social lo cubre, ¿no?

M5: En algunos sitios, pero las operaciones, al menos las de vaginoplastia, yo personalmente, por lo que he visto, a mí no me la han hecho todavía, por lo que he visto no lo recomiendo

H6: No y las faloplastias tampoco, y he visto lo que hay en España y lo que hay fuera de España y se las trae

M5: No, si se las trae pagando, imagínate sin pagar

H6: Pero sí, no te ves igual al principio del tratamiento, que igual te ves más femenino, y al verte así dices, te autoengañas ¿no?, en plan, “bueno pues venga pues no me hace falta”, pero luego ves que la cosa avanza, te estás viendo más tú y dices “uy, que es que no me puedo quedar así, que es que no me veo bien así, no me veo yo”

Y haciendo referencia a las leyes de no discriminación por orientación sexual o identidad de género, ¿creéis que amparan a la gente del colectivo LGTBI, y en especial a la gente trans?

M5: A ver, llegado el momento puedes denunciar y la ventaja es que se invierte la carga de la prueba, con lo cual, la otra persona es la que tiene que demostrar que no lo ha hecho, llegado el momento puedes decir “oye mira que como sigas así te denuncio por discriminación por identidad de género”

H6: Cuidado, sí existe la ley, pero yo tengo entendido que lo que están haciendo en muchos casos es, mira sí vale, tenemos un delito de odio, pero en vez de tratarlo como un delito de odio por la ley de delito de odio, lo metemos como homofobia y a esa persona o le cae menos o no le cae nada

M5: Sí pero al menos esa persona ya ve que estos temas no le sale gratis, cosa que ahí está bien...

H6: Ya, pero quiero decir, tienen una ley específica que al final la están evadiendo porque no les conviene

M5: Hecha la ley, hecha la trampa, pero por lo menos hay un primer paso y la idea es, o sea, yo más de una vez, sobre todo a funcionarios les he dicho “oye que sepas que esto es un delito de odio”. Es que cuestionar la transexualidad o el hecho de ser trans es como si de repente me pongo a cuestionar la bisexualidad, por poder se puede, una persona cis no se cuestiona su identidad de género a lo largo de su vida, una persona cis vive de media 80 años, da para cuestionarse muchas cosas, o sea, no, sería un poco discurso inverso y, por poder puede hacerse

Y, ¿por qué creéis que existe la transfobia y que creéis que la motiva?

M5: Miedo, sí, las personas trans, yo me veo a mi misma así, no sé los demás, esta gente que los menores están en asociaciones de menores que les ayudan no tienen ese fuego interior, pero, yo he visto las personas trans que no tienen ayuda, que no tuvimos, cuando tú quieres decir “pues quiero transicionarme, quiero ser yo”, y tienes todo en contra, y a pesar de todo sigues adelante, se te despierta dentro lo que yo llamo, yo soy un poquito metafísica y espiritual a mi manera, se te despierta un fuego interior, pasas por encima de lo que sea, y eso es temible para la gente, no te dejas engañar por “es que de repente me han abandonado todos”, tú sigues, es que, yo por ejemplo en mi caso, llegué a vivir en la calle y a comer en la basura, y ponerme en un cartón para aislar me del suelo, y yo seguí adelante, y me dije “ voy a morir como mujer” y se acabó; la gente me decía “no, es que vas por un camino”, no me jodas con el camino, vete por ahí, pero es esa determinación lo que a la gente le asusta, la

gente tiene miedo de la determinación tan fuerte que tenemos. Y, lo que voy a decir es políticamente incorrecto ahora que está tan en auge el feminismo, el feminismo que supuestamente acepta a las personas trans, las personas trans hemos transicionado sin feminismo, sin feminismo, sin socialismo, sin comunismo, sin fascismo, y contra el fascismo también, las personas trans a lo largo y ancho de la historia hemos transicionado a pesar de los pesares, y sin ayuda de nadie, y eso es a lo que la sociedad le da miedo, porque no necesitamos realmente a la sociedad, necesitamos que nos dejen ser, pero no nos dejan ser, y a las feministas les cabrea mucho que yo les diga esto, y yo se lo digo más todavía, pero es que es así, busca alguna de las transexuales, no yo, las que estaban antes, Miriam Amaiya por ejemplo, que está en Zaragoza, que es una de las grandes, ella no necesitó el feminismo para transicionar, transicionó y punto

H6: Hay mucha gente trans que está a día de hoy con “transexual igual a feminismo” y hay que ponerse las gafas moradas, y filtrar todo el tema trans con el feminismo, que, si ellos lo quieren hacer así perfecto, yo soy de la opinión de, la transexualidad es una identidad que no se debería de mezclar con ninguna ideología política, religiosa o de ningún tipo, y desde luego que, hasta lo que yo he visto, si dependemos del feminismo no vamos a avanzar, porque todavía hay feministas, sean radicales o no que siguen pensando que ella es un hombre y yo una mujer.

M5: Las famosas TERF

H6: Y a la sociedad le pasa lo de siempre, tienen miedo, miedo a lo desconocido, miedo a lo diferente

¿Crees que puede ser falta de información?

H6: O no querer informarse

M5: No, lo que ocurre es que, si tú por ejemplo, haces algo muy rompedor, te conviertes en un sujeto de reflexión social, las personas trans somos sujetos de reflexión social, primero porque rompemos con todas las normas del sexo y del género establecidas, segundo, por nuestra determinación, entonces claro, hay alguien que quiere aprovecharse de nosotras, las madres y padres de niños trans, y mi opinión es esa, se están aprovechando de sus propios hijos, en el sentido de que sus hijos están pasándolo mal, y ellos hacen como que hacen, porque mientras las personas trans lo sigan pasando mal, casi todas las asociaciones de padres y madres de menores reciben subvenciones, mientras se mantengan los problemas se

mantendrá esa actividad, y se mantendrán las subvenciones, en temas que el feminismo ha visto tajada, y dice “vamos a tirar de esta gente para tener auge todavía”, porque las feministas han visto que cuantas más mujeres mejor, pero es que nosotras no hemos necesitado al feminismo nunca, y hay muchas mujeres trans que se enfadan cuando digo esto, pero es que es así

Y ¿creéis que el feminismo apoya a las mujeres trans para que tengan más cabida en el mundo laboral?

M5: No necesitamos que el feminismo nos apoye, lo que necesitamos es que nos dejen estar

H6: Tampoco lo están haciendo a nivel laboral

M5: Es que el feminismo ha pasado en su momento a meter palos en las ruedas, porque el feminismo ha sido, históricamente quien más nos ha discriminado y quien más daño nos ha hecho, empezando por las TERF, pero históricamente, sobre todo el feminismo en las lesbianas, porque dicen que reproducimos estereotipos de género, “ya bonita pero cuando tú coges y usas tus armas de mujer para conseguir un objetivo, qué reproduces”

H6: No, pero es que a parte a nivel laboral por mucho que las feministas apoyaran a las mujeres trans, que yo de momento no lo he visto, es que son discriminaciones distintas, porque claro, a una mujer la discriminan por ser mujer, pero a una mujer trans la van a discriminar por, se le note o no, por transexual, ante todo va a haber discriminación, aunque las mujeres estuvieran laboralmente igual que los hombres

M5: En temas que por ejemplo, ahora está la ideología de género, el feminismo es otra ideología, y están los LGB, no necesitamos el apoyo de ellos, necesitamos que nos dejen estar, yo no necesito ideología de género para saber lo que soy, yo no necesité el feminismo para transicionar, y los LGB pues tampoco los he necesitado, bueno, cuando los necesité no estuvieron, entonces, yo creo que lo que tendrían que hacer es dejarnos estar, dejar de captarnos tanto, porque yo he visto una captación, y me vas a perdonar lo que voy a decir, pero es una burrada, captación genital, te explico, el 60% de las mujeres trans son lesbianas, les gustan otras mujeres, yo por ejemplo me gustan los hombres, les gustan otras mujeres, y lo que se está haciendo es acogerlas con los brazos abiertos desde colectivos feministas, obviamente con mujeres, que muchas son lesbianas también, entonces, se les está trayendo como quien dice con cantos de sirena, y si dices que el feminismo en su momento nos traicionó, que fue en 2010, eres mala, eres la disidente, eres, bueno, señoras y señores, en

2010 cuando nos estaban quitando nuestros derechos sanitarios, para empezar a hablar, a la gente le negaban los tratamientos, muchas unidades con psicólogas feministas las psicólogas, te tenían un año sufriendo, hasta que podías iniciar el tratamiento, personas trans se suicidaban por los recortes, nadie nos apoyó, nos dejaron totalmente solas, no podemos contar con esa gente y espero que esa gente no se meta porque corremos el riesgo de que pase lo mismo, yo no soy de segundas partes, yo opino que segundas partes nunca fueron buenas

H6: Aunque le falle a la gente trans, que nos excluyen tanto que llegado el momento te ves tan solo, que mucha gente dice “vale, me aceptan en un colectivo allí que voy, me agarro a un clavo ardiendo y que pase lo que tenga que pasar”.

M5: Aún encima te dicen que luchando todas juntas vamos a conseguirlo, no no, a mí no me engañes con la golosina del futuro, una persona trans siempre ha sido fuerte porque decide su presente, no se deja engañar con la golosina del futuro. Yo tengo una conocida, que ya no nos hablamos, que de repente, el feminismo le ha dicho que ella es lesbiana, dicho por ella misma, ha descubierto gracias al feminismo que es lesbiana, y yo le dije “ooh” y estuve por decirle “¿y lo hiciste tú solita?”, bueno, y está encantada, dice “no, yo creo en la igualdad de todas las mujeres”, y yo le he dicho “mira, yo no creo en la igualdad de las mujeres, yo creo en que quiero mis derechos y cuando yo los tenga veremos a ver cuánta igualdad hay”

H6: Es peor que eso, o sea, creo que me han venido un día con el rollo de “tengo que renegar del heteropatriarcado”, es en plan, vamos a ver, no niegues tu orientación por lo que te está diciendo la sociedad, o por lo que te está diciendo el Estado

M5: Yo lo siento, mi opinión con respecto al feminismo es la que es, pero soy de las pocas personas que piensan así, y suelo caer mal por pensar como pienso, pero es que yo no sé olvidar

Bueno por lo que me has contado tampoco has tenido una vida fácil

M5: Lo jodido es que a muchas tampoco, a muchas les ha pasado lo mismo que a mí, y se van corriendo al feminismo, al comunismo, al socialismo, al comunismo...el comunismo históricamente tuvo su momento, y fracasó, bueno pues como decía Don Quijote “cosas veredes”.

H6: Por necesidad de aceptación en el grupo. Mira, un ejemplo muy simple, yo en su momento quería montar una asociación para informar a los tíos trans, y si intentaba haber subvenciones para financiar las operaciones de la gente que no pudiera, yo en plan, estuve 5

días para redactar estatutos, lo hacíamos todo por whatsapp porque éramos de diferentes puntos de España y no podíamos quedar, pero bueno yo organizándolo todo en plan, “decidme si estáis de acuerdo, si no, si tal”, bueno al final llegaron con el feminismo, “es que el feminismo es que no sé qué”, y ni asociación ni hostias. Y ya lo dije desde el principio, es que no quiero mezclar una ideología religiosa, política con esto

M5: Es que la gente trans, o la gente en general no es capaz de ver nada sin filtros ideológicos

¿Cómo creéis que evolucionará en España de aquí a 20 años, el tema trans en el trabajo?

M5: Para mí mal, para las nuevas generaciones que tienen alto *cispassing* y que están adoctrinadas en la nueva cultura, las nuevas ideologías, en ese borrado que se ha hecho, se ha hecho un borrado de todo lo que ha pasado con las personas trans en el pasado, cosas incluso que he vivido yo, y las nuevas generaciones ya ni lo conocen, porque si lo conocieran, saldrían a la calle pidiendo venganza, o no, puede ser, el tema es que para las nuevas generaciones va a ir bien, encajarán en la sociedad, si consiguen el cambio completo no tendrán ningún problema; para las generaciones que quedamos atrás, la mía por ejemplo, o nos adaptamos a las nuevas ideologías, o nos adaptamos de verdad, o fingimos que nos adaptamos, o si piensan como pienso yo, nos espera que se nos señale como la loca de turno, que yo me quedo con este último lugar porque me gusta hacer honor a la verdad.

¿No creéis que las empresas se amoldarán?

H6: No lo están haciendo con la gente que no es transexual, si ya la tratan bastante mal. Mira, yo siempre he dicho que para empezar la transexualidad a nivel social en todos los aspectos, no sólo en el laboral, es un proceso que va muy lento, y eso lo frena que este mundo está dirigido por gente que no es transexual, entonces si tú no has vivido mi situación va a ser muy complicado que lo entiendas, eso para empezar,

M5: A ver todo está manejado por gente cis, con lo cual, llegado el momento, se va a contentar a la mayoría, es así de simple, se va a contemplar siempre el beneficio de la mayoría, así de claro, ¿es lógico? Sí, pero claro, entonces que no me digan que el ser humano es racional

H6: Luego sí, es cierto que las nuevas generaciones de personas transexuales lo van a tener más fácil precisamente por el *cispassing*, y que bueno, la gente que está en la vieja escuela, pues sí, nos cuesta más, nos puede costar más, pero aparte, yo no creo que si las generaciones

de ahora se enteran de todo lo que ha pasado antiguamente, fueran a sublevarse, como quien dice, porque las veo muy cómodas

M5: Y muchas lo niegan, mira, les dices que pasó tal, tal y tal, y lo niegan

H6: Ya no es que lo nieguen, sino que te miran por encima del hombro, o sea, me tiene pasado, que una persona que esté con bloqueadores o que lleve poco y más o menos aparente, y te mira por encima del hombro, y te quedas con cara de “oye, que gracias, igual no a mí, pero si a gente que ha estado antes que tú, y ha estado ahí currándoselo, tú a día de hoy tienes más cosas, que no es que han venido los padres y madres a sacarlo todo, porque muchísimo antes que eso ya había gente transexual que estaba

M5: Yo empecé a cambiarme de sexo cuando las asociaciones de menores trans ni siquiera existían, yo empecé en 2008, las asociaciones de padres y madres e 2012-2013

H6: Antes del orgullo LGTB estaba lo de Stonewall, me parece que era, que era una manifestación de personas transexuales

M5: A ver el orgullo... esas manifestaciones que hubo, esas revueltas que hubo fueron lideradas por mujeres trans y mujeres travestis, que salían con los tacones a por la policía, y a día de hoy hay gente que lo llama “la cabalgata del orgullo gay”, que digo yo “dónde ves tú los caballos”, el orgullo gay, porque se contempla la mayoría, quienes más consumen son quienes más dinero tienen, los hombres homosexuales ingresan más dinero, por ejemplo, en los bares de ambiente, un bar solamente de mujeres, las mujeres beben menos alcohol, las mujeres van a varios sitios, pones un cubata y con eso beben dos, en el bar de tíos tú pones un cuarto oscuro y madre, aquello está de bote en bote

H6: Es que es lo que los medios te muestran, tú le preguntas a la gente, incluso a día de hoy yo creo, vas por la calle y preguntas a la gente que percibe del colectivo y te dice, “no, hace una fiesta, se disfrazan, o se visten un poco llamativos”

M5: Es que es eso, se busca un interés mercantil, y cuando se pueda sacar tajada del colectivo trans, estaremos por las nubes

H6: Decíamos que parecía que estaba de moda, no lo parece, lo está, o sea de repente nos hemos convertido en una moda, y ha empezado a aparecer un montón de gente que de repente, y yo no les voy a negar la identidad porque igual sí que es así, pero hay gente que de repente dice “creo que soy transexual” o , yo he visto gente, en su momento había ido a una

charla de una asociación de padres y madres, cuando aún creía que hacían algo productivo para nosotros, y me encontré, a ver esto ya es juicio mío, no puedo poner la mano en el fuego, el caso es que eran unos padres que por lo visto la relación entre ellos no debía estar muy allá, el padre no llevaba del todo bien el cambio del chiquillo, y lo estaban dejando, digamos, hacer la transición pero en círculos cerrados, en los que ellos supieran que eso estaba mejor aceptado, no me preguntes por qué, pero fue llegar allí y preguntarle al chiquillo si quería hablar del tema y una cara, una cara de “¿yo qué pinto aquí? No quiero hablar, me quiero largar ya”, y yo me pregunto, ¿hasta qué punto, como esto de la transexualidad está de “moda” tus padres te comen la cabeza, o por lo menos te están obligando a venir aquí?

M5: Lo que se quiere es tutelar a la gente trans. Ahora por ejemplo en determinados sectores ya te dicen como tienes que tratar a otra gente trans, tú eres trans pero te dicen como tienes que tratar a otra gente trans, porque como tienen en su asociación a una persona trans, ya, si no dicen determinadas cosas eres tráfobica, a pesar de ser trans, en plan, no te sientes mujeres, siempre has sido mujer, incluso hay quien dice que “su pene de mujer”, lo siento, yo podré ser muy transinclusiva, pero yo un pene no lo voy a ver de mujer nunca

H6: Están ahora con una moda, también me hace mucha gracia porque es en plan, “la gente cis nos está genitalizando, y bueno bueno, sólo existimos y nos nombran por el genital”, pero claro luego tienes a la gente detrás “no, es que tenemos que visibilizar que hay tías con pene y tíos con...”, vamos a ver ¿tú qué estás haciendo?, ¿quieres una palabra para referirte a eso pero sin referirte al sexo? genital

M5: Evidentemente, no todas las personas trans queremos tener los genitales que tenemos de nacimiento

Al igual que ahora se dan casos de personas trans que no se quieren hormonar

M5: Claro, volvemos a la de antes, dejar ser a la persona. El tratamiento hormonal lo que hace es esterilizarte, directamente, yo perdí el deseo sexual a las 2 semanas y perdí mi fertilidad al mes, es una castración, qué ocurre, claro, eso en sí mismo ya vale para que tú no quieras hacerlo, o por motivos de salud. Y, él de las últimas generaciones que ha vivido la discriminación más dura, todo eso deja una huella, hay gente que se seda a sí misma, se narcotiza a sí misma con las nuevas ideologías, me voy aquí, me voy a junto esta gente, pero luego cuando están solas, me lo tienen dicho, que es que les han hecho tan daño y les han discriminado tanto que le vale cualquier sitio

H6: Es que, a la gente la transexualidad se les queda grande, porque yo tengo ido a psicólogos y preguntarles que cómo dejo todo el dolor que tengo atrás, el que mi familia me rechazara, la ansiedad, y otras cosas, y me dicen “bueno, con el tiempo”, y digo “ya, pero dime cómo”, qué tengo que hacer, qué necesito, qué pasos tengo que seguir, y nadie sabe decirme nada

M5: Bueno yo en mi caso, el tiempo me envenenó más, o sea que el tiempo no es tan bueno, depende de a donde vayas supongo, yo creo que si vas pagando un psicólogo encontrarás mejores consejos que si no vas pagando

H6: Hasta por lo privado no me han dado respuesta